INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

EL POETA ORIENTAL BARTOLOMÉ HIDALGO

CONFERENCIA, LEÍDA EL 18 JUNIO DE 1918,

POR

DON MARIO FALCAO ESPALTER



MONTEVIDEO
Imprenta "Renacimiento" de Luis y Manuel Pérez
Calle 25 de Mayo, 483
1918

I

Las cruentas luchas por la Independencia de la Banda Oriental hicieron surgir del obscuro fondo social de Montevideo, — donde alentaba como en todo núcleo urbano, una casta de gentes raída por la miseria y anulada por la honradez, — un poeta lírico que, enriqueciendo el habla castellana con una substancia medulosa, silvestre y agria, daría voz perenne a las palpitaciones del espíritu popular.

Ese poeta lírico fué don Bartolomé Hidalgo.

Nació en la ciudad de Montevideo y dentro de sus muros, el día 24 de Agosto del año 1788, siendo fruto del matrimonio legítimo de don Juan José Hidalgo y doña Catalina Ximénez. Bautizóle dos días después en la Matriz Vieja el Cura y Vicario Presbítero don Juan Joseph Ortiz, actuando de testigo el sacristán mayor don Agustín Doncel, y de padrino don Antonio de Castro a quien se le hizo la cognación debida al cargo cristiano que tomaba sobre sí [1].

---

(1) La partida en copia que transcribe el señor Leguizamón en su estudio acerca de Hidalgo, está equivocada. Allí el testigo aparece llamándose Domel; no es sino Doncel, natural de Alcalá de Henares en el Arzobispado de Toledo, y casado en Setiembre 21 de 1777 con María de los Santos.

Los padres de Bartolomé eran naturales de Buenos Aires. Allá se casaron, trasladándose poco después a Montevideo donde dieron vida a casi todos sus hijos. Eran éstos, hasta donde he podido contarlos, cinco, a saber: Cándida Ramona, nacida el 30 de Agosto de 1781 y fallecida con tres años de edad el 26 de Septiembre de 1784; Francisca Tomasa, fallecida a los cuatro días, el 6 de Enero del mismo año 1784; Catalina y María Antonia cuyos nacimientos no he podido constatar en que fecha acaecieron (sé que la primera de ambas era porteña), y Bartolomé.

Respecto de la parentela general de esta familia sería cosa grave para mi responsabilidad el hacer aventurados entronques que pueden resultar prematuros y falsos

De mis largas y tercas incursiones al través de los tediosos libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones de la Catedral Montevideana, así como de los de las Cofradías, Ordenes y Congregaciones, he entresacado no menos de cincuenta personas con el apelativo Hidalgo, sin adelantar gran cosa en averiguar la verdadera ascendencia del poeta, excepción hecha de los datos aportados arriba.

En conclusión, parientes o no, he podido clasificar todos los Hidalgo residentes en Montevideo y algunos de Buenos Aires en tres categorías: orientales, porteños, españoles, entendiendo por tales a los nacidos respectivamente en la Banda Oriental, en Buenos Aires y en España.

De los nacidos en Montevideo y alrededores no he encontrado más que los hermanos de nuestro poeta y algunos que después menciono. De los nacidos en España he hallado estos:

Manuel Hidalgo, gaditano, fusilado en Montevideo en 1816, soltero, de 27 años de edad; Agustina Hidalgo, viuda, de 64 años, natural de Cádiz, fallecida en 1825; Manuel Hidalgo, natural de Castilla la Vieja, fallecido en 1821, el 10 de Enero, después de otorgar testamento [1].

A este don Manuel Hidalgo se refiere un certificado del «Libro de los Arrendatarios de Propios, 1818», que reza esto: «Manuel Ydalgo, en la Aguada, lindando con el finado Insúa, Bernardo Mañan y Santiago Pitaluga, posee 12 varas y media de terreno, hace muchos años, cuya renta parece, según su explicación, que no la han pagado desde que las obtienen en arrendamiento».

Entre los Hidalgo de origen o de larga residencia en Buenos Aires y probablemente su distrito y jurisdicción, se debe incluir a los padres del poeta y a su hermana doña Catalina Hidalgo, natural de Buenos Aires, casada con don Fernando Chavarría, fallecida el 13 de Enero de 1812 en Montevideo. (Libro 6.° de Defunciones, de la Matriz, folio 126 v.)

La identidad de este nombre y apellido con el de la familia del poeta, hacía sospechar un parentesco cercano, que luego corroboré.

Pero de todos estos homónimos el que tiene más importancia es el Escribano del Rey don José Antonio Hidalgo, cuyos rastros he seguido con un fervor digno de mejores resultados a los efectos de obtener con certidumbre el grado de consanguinidad con don Bartolomé. Fueron los padres de este indi-

(1) En el orden de colocación del expedientillo del testamento, falta éste y en su lugar hay un billete en donde consta que un notario de apellido González lo llevó en 1823.

viduo don Pedro Pascual Hidalgo y doña María Candelaria Gómez, casados en esta ciudad el día 8 de Septiembre de 1761. (Libro 1.° de Matrimonios de la Matriz, folio 58 v.)

Sin embargo, a pesar de este hecho que haría suponer que José Antonio fuera montevideano, este vástago de Pedro Pascual Hidalgo nació en la Capital de la Gobernación, Buenos Aires. Así lo dice él mismo en su testamento otorgado a 17 de Enero de 1813, estando enfermo en cama.

Se declara padre natural, en él, de tres hijas: Ana María, Vicenta y Prima Feliciana, habidas de Mercedes Prado. Ana casó después con Esteban Rodríguez y falleció el dia 25 de Diciembre de 1836, viuda de éste y casada otra vez, con Angel Martínez.

Ahora bien, de todos estos Hidalgo y de otros muchos de que hago gracia por el momento,(1) deduzco que el origen

---

(1) De los otros Hidalgo de que no puedo dar el origen incluyo los que siguen: En la Fuente Doc. y Bibli. II: «Ntra. hermana Da. Isabel Idalgo, falleció en 18 de Agosto de 1774».

En la Fuente número V: Antonia Gonzalez e Hidalgo, Octubre 3 de 1803. Esta mujer se llamaba en realidad Hidalgo y González y no como figura en dicha Cofradía del Rosario. En efecto, era hija legítima de Joaquín Hidalgo y Antonio González. Tuvo una hermana llamada Máxima que falleció en Montevideo el 2 de Agosto de 1847.

En la Fuente número VII, (Libro 7.º de Defunciones, fº. 128): Gabina María de los Dolores, hija de José Nicolao y Francisca Hidalgo, fallecida el 1.º de Junio de 1829.

Pero el primer Hidalgo de que hay noticia en Montevideo es don José Hidalgo, de quien certificó el Cura Dr. José Nicolás Barrales, el día 16 de Marzo de 1751, que había sido enterrado en el cementerio de la Iglesia Matriz vieja con Cruz alta. (Libro Primero de Defunciones. fº. 23.

Años después, el día 2 de Agosto de 1758, el mismo Dr. Barrales, primer Cura y Vicario efectivo de Montevideo, certifica la defunción de un párvulo hijo de don Santiago Hidalgo.

Un Manuel Idalgo hijo de Francisco Idalgo, murió en 1784; un soldado blandengue llamado Tadeo Idalgo, muere en el Hospital montevideano con todos los SS. después de otorgar testamento, el 9 de Enero de 1782. Su albacea fué el teniente de su Compañía don Andrés Martínez. El capitán de

y hasta el probable parentesco entre ellos, en particular el de los padres respectivos de José Antonio y Bartolomé, está envuelto en el misterio que deben revelarnos los Libros parroquiales de Buenos Aires y parroquias circunvecinas.

No poseo más que los informes siguientes sobre los cuales baso mi opinión acerca de la consanguinidad entre José Antonio y Bartolomé, que sería cuando mucho la de primos hermanos: a) en todos los Hidalgo de ambas familias retozan siempre los mismos nombres: José y Antonio, María Antonia y Catalina; b) la proximidad administrativa del modestísimo muchacho Bartolomé Hidalgo y el Escribano Real, quien parece le hubiera proporcionado la pacífica ocupación que después fué la de toda su vida de funcionario.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que todos los Hidalgo, parientes y no parientes del futuro poeta criollo, excepción del supradicho Notario de Gobierno, eran de una pobreza franciscana. Las dos hermanas mayores de Bartolomé fueron bautizadas de limosna, según rezan las partidas respectivas que he descubierto; y sólo cuando fallecieron, sus padres haciendo esfuerzos costearon con creces los gastos de entierro y las piadosas mandas para sus tiernas almas.

Eso sí, con excepción del gaditano que con toda seguridad nada tenía de pariente respecto a los otros ya radicados en el Plata, no hay noticia alguna de encausamiento, encarcela-

---

ella lo era don Jacinto Bramón. Este Idalgo era hijo de Andrés Hidalgo y Claudia Romero. (Libro de Defunciones, N.º 3, folio 46 v.)

Entre los Hidalgo de profesión militar puedo mencionar dos más: D. Julián que estuvo en el sitio de Montevideo el año 1812 en el campamento patriota junto con el poeta; y D. Martín que era jefe del ejército de Oribe en 1842.

ción o escándalo cometidos por personas de apellido Hidalgo. Eran todos pobrísimos, pero de una virtud a prueba de miserias y dolores. La religiosidad de todos era ejemplar. Figuran sus nombres modestos en la totalidad de las diversas Cofradías religiosas de la Matriz, de la Casa de Ejercicios y en la Orden Tercera del Convento de San Bernardino. En 1801 figura un Juan Francisco Hidalgo como ejercitante de la Santa Casa fundada por los Jesuitas [1].

José Antonio Hidalgo aparece ingresando en 3 de Octubre de 1778 en la Cofradía del Rosario junto con Josefa y Antonio Hidalgo; posiblemente hermanos, y parientes desde luego, pues los tres ingresaron el mismo día. Entre la lista de cofrades del mismo tiempo encontré a Anastasia Hidalgo, Andrés Hidalgo, y en 1801 Ana Hidalgo, hija del Escribano Real.

Basta recorrer la lista de esta familia o familias de Hidalgo para sacar en conclusión general no sólo su abrumadora pobreza sino también la casi absoluta imposibilidad de allegar medios que les diesen una holgura y un pasar tolerables con la crueldad de su amarga situación.

Familia compuesta en su gran mayoría de mujeres, viviendo en las postrimerías del siglo XVIII, eran gentes sin porvenir

---

(1) Los Ejercicios de aquellos tiempos se hacían siguiendo los métodos ascéticos de la Compañía de Jesús, cuyas doctrinas regeneraron el ambiente colonial. Había un Director general, luego una serie de sacerdotes; los seglares divididos en tercetos eran acompañados por los sacerdotes en sus prácticas religiosas durante los ocho días de aquella liturgia. En los Ejercicios del mencionado año de 1801, aparecen los nombres de los sacerdotes siguientes: Confesores: Muñoz, Señor Vicario Juan Joseph Ortiz, Juan Sostoa, Juan Ibáñez, Juan Arboleya, Martín Alvarez, José Antonio Fernández, Miguel Berroeta, Manuel Reynoso, Dámaso Antonio Larrañaga, Juan Prieto, Juan Andrés Piedra Cueva, Pantaleón Rivarola y Pedro Pagola. Juan Francisco Hidalgo y sus dos compañeros estuvieron a cargo del Padre Sostoa.

alguno, destinadas a vivir con escasez perpetua e irremediable.

Cortos años contaba don Bartolomé y ya había perdido á su padre. El Padrón de Habitantes de Montevideo (1800), en la seccíón Blancos, dice así:

Nombres de varones: Bartolo Hidalgo; Casas en que viven: [illegible] lo de Dobal; y de todos los habitantes de aquella casa 22 eran hombres y 65 mujeres. De los Hidalgo el único hombre que en aquel nido vivía era Bartolomé que tenía a la sazón 12 años recién cumplidos (1).

¿Dónde estudió nuestro poeta? He aquí uno de los pocos interrogantes que quedan de su vida modesta y amable. Si no me es posible asegurar y decir: aquí estudió gramática, aquí literatura, en cambio la escasez de la enseñanza para los hijos de la pobreza en Montevideo, hace pensar en que no pudo aprender la hermosísima letra de sus escritos y firmas en otro sitio que en el Convento de San Francisco, donde tenían los buenos frailes un Aula de Latinidad y Gramática que hubo de ser parda para el régimen español andando los años.

Era costumbre muy difundida entre los sacerdotes retirados o achacosos el recoger y enseñar «pro gratis et amore» a los hijos del pueblo deseosos de una instrucción que no podía costearles su familia menesterosa. Tal vez Hidalgo se acogió a uno de estos bondadosos preceptores, pues de todos modos en Montevideo recibió su educación y en edad temprana, y fué tan cabal que solo imaginando lo que debió ser cabe la supo-

---

(1) D. Domingo Dobal era un rico propietario español, establecido hacía muchos años en Montevideo. Fallecido en 1804, la sucesión fué abierta el mismo año, pagando a las Reales Cajas un impuesto total de 606 pesos.

sición de que no estudió solo y con libros prestados cosa esta última muy usual en aquellos tiempos por la cortedad de todas las bibliotecas y lo desprovisto de las librerías.

«Por rara coincidencia — me escribe don Plácido Abad. — la familia del Precursor de la nacionalidad oriental albergó y cobijó en su hogar a dos de los romanceros de la Revolución: Bartolomé Hidalgo y Eusebio Valdenegro. Al primero le vemos, en 1803, figurar como empleado de la Casa de comercio que fuera de don Martín Joseph Artigas, padre del caudillo, y al segundo como dependiente del comercio de Manuel José Artigas, primo del héroe futuro».

Al fallecer el teniente de dragones don José Villagrán, casado con Francisca Artigas, tía de don José, Hidalgo, en calidad de escribiente, redactó dos representaciones de dicha señora para ante la Junta de Monte Pío Real, autorizado debidamente por la viuda de Villagrán. La primera de tales representaciones corresponde a 1803; la segunda, a Noviembre de 1805; pero antes de la última, Hidalgo intervino en el expediente incoado por don José Artigas para obtener venia a fin de casarse con su prima doña Rosalía Villagrán, hija de doña Francisca Artigas [1].

En efecto, en 1805, a 13 de Agosto, el Escribano de Su Majestad Católica don Pedro Feliciano Sainz de Cavia admite la representación de Hidalgo a nombre de doña Francisca Artigas, madre de la novia, al pie del Acta en que la mencionada señora y don Martín José Artigas dan, en su calidad de padres, el consenti-

(1) Véase el apéndice en que inserto dicho documento encontrado por mí en el Archivo de Protocolos, de 1805, tomo 2.º, folio 712 vº.

miento mutuo para el enlace de sus hijos respectivos. Bartolomé Hidalgo, como digo, sirvió de testigo por parte de la familia de los Villagrán, y don Francisco Pardo Sánchez fué el testigo presentado por los Artigas.

La segunda representación hecha por Hidalgo en nombre de doña Francisca Artigas de Villagrán, consistía en declarar la dote que don Martín José Artigas debía dar a la novia, su sobrina, hija también de militar, a fin de que su hijo José realizara el enlace ya autorizado por Real Orden. La dote ofrecida consistió en tres mil pesos fuertes; todo lo cual se firmó el 4 de Noviembre del mismo año 1805, en presencia de las partes, a más del testigo don Manuel Sebastián Leal.

Sabido lo anterior, basta calcular de memoria la edad de Bartolomé Hidalgo en 1803 y 1805, para deducir donde pudo adquirir sus nociones primeras de lo que llaman los andaluces con acertado vocablo, «mundología». En 1803 Hidalgo contaba 15 años; 17 años en 1805. Desde temprana edad supo de expedientes, representaciones, testimonios y ceremonias notariales, sin olvidar el cultivo de sus condiciones intelectuales y hasta su después bella caligrafía.

Queda también explicado el compañerismo revolucionario con don José Artigas, a pesar de que la correspondencia entre ambos no es todavía conocida en su totalidad.

De la casa de comercio de Martín Artigas, Hidalgo pasó a las oficinas de Real Hacienda.

Aparece en papeles públicos en 1806 firmando como testigo también y al lado nada menos que de Venturita Vázquez, en certificación expedida por el Diputado de Comer-

cio de la Plaza de Montevideo don Francisco Antonio Maciel, en favor de don Nicolás de Herrera designado en Junta pública de Comerciantes Diputado para ante la Real Persona de la Católica Magestad.

Ante Hidalgo y Vázquez se expidió dicha constancia que habría de servir como diploma auténtico de la designación oficial de Herrera. Es claro que este papel habla muy alto en favor de don Bartolomé: su origen obscuro en cuanto a fortuna que tanto se tenía por entonces y aun hoy en cuenta; la circunstancia de ser llamado a figurar como testigo en un cargo excepcional, pues Montevideo si tenía representante en la Corte nunca envió un Delegado exprofeso, y tanto como ello, el motivo de la Diputación, son prueba clara de la honradez personal del testigo. Hidalgo tenía a la sazón 18 años.

Estaba empleado en el Ministerio de Real Hacienda en calidad de Meritorio junto con don Jacinto Acuña de Figueroa que habia entrado el año 1805.

El documento aludido es de fecha 23 de Agosto del año 6.

Desde entonces empieza propiamente su vida pública, en lo lo más florido de la adolescencia.

A la alegría general motivada por el acontecimiento de que iba a ser vocero el Abogado de la Real Audiencia y actual Asesor del Cabildo Montevideano, ante el Monarca español sucedieron los apresurados aprontes para contrarrestar la nueva invasión mandada por el general Auchmuty recién llegado de Inglaterra.

El Virrey Marqués de Sobre Monte justificó aquí definitivamente el mote burlesco que le dieron los criollos de Virrey de

Tras os Montes por la desatinada conducta que tuvo en la Ciudad, donde corrió peligro su propia vida, rematada con una fuga sin precedentes en la historia colonial.

Sus tropas presenciaron el desembarco de los ingleses en Punta Brava; no dispararon sino algunos cañonazos y a corto andar huyeron al interior del país en dirección de Canelones.

Efervescencia extraordinaria produjo en Montevideo la cercanía y el desembarco de los isleños. Formáronse con rapidez inaudita batallones de milicianos y civiles sobre la base de todos los funcionarios de la Ciudad. El Ministro de Real Hacienda don Francisco Antonio Maciel reclutó a todo el personal de sus dependencias, y así Bartolomé Hidalgo que tenía a la sazón la exigua edad de 18 años debió ingresar en el cuerpo de su Jefe. En el Batallón de Partidarios de Montevideo, — una de las milicias más aguerridas de la memorable acción del Cardal, (20 de Enero de 1807), — figura el capitán don Juan Vásquez Feijoo uno de los vecinos más respetables de Montevideo. La Compañía que comandaba este catalán se dividía como cada una de las otras que formaban el dicho Batallón, en Jefes, Aventureros y Partidarios, designaciones arbitrarias destinadas a clasificar, tal vez, la pericia de cada individuo y su mayor o menor condición militar. Entre los Aventureros figura don Bartolomé Hidalgo que asistiendo a la sangrienta acción del Cardal salió ileso, según consta en documentos [1]. Uno de sus compañeros, Aventurero también, don Agustín Acuña de Figueroa (hijo de don Jacinto empleado con Hidalgo

(1) Debo este dato hermoso a mi amigo el doctor Gustavo Gallinal, que al encontrarlo lo copió y me lo trasmitió.

en la Real Hacienda), fué herido por los ingleses, con levedad probablemente, pues vivió largos años y cursó al fin la carrera militar alcanzando en 1817 el grado de Capitán, Teniente de Rey, Secretario Interino de Gobierno y Oficial mayor de la Aduana portuguesa.

Es el entrevero del Cardal la primera acción de guerra a que asistió Hidalgo y la única en que combatió, porque ■ bien su temperamento ardoroso se refleja en sus escritos, sabemos positivamente que nunca más ejerció la noble carrera de las armas.

En 1808 Hidalgo continúa en Montevideo, ya emigrados los ingleses del Río de la Plata, y Gobernador del Real de San Felipe el Coronel don Francisco Xavier de Elío. Un desorden administrativo muy grande sucedió a la salida de los invasores que dejaron en plena anarquía las fuerzas militares, políticas y económicas del Virreinato, preparación inmediata a la Revolución de 1810.

El « Padrón de la calle de S. José hasta la (cortado) dragones, y las calles del Hospital por adelante y detrás de la Capilla », incluyendo a Bartolomé Hidalgo lo clasifica como habitante único de una finca de la dicha calle San José. Hace constar el empadronador don Benito Tastriz que no existe en esa calle ningún transeunte, lo que reafirma mi creencia de que no abandonó la ciudad ni aún después de la breve dominación inglesa. (Octubre 8). Vamos a verlo :

El 11 de Junio de 1808, don José de Sosa otorga a Bartolomé Hidalgo un plenísimo poder para que le represente en

todos sus pleitos civiles y militares, querellas con comunidades o comerciantes, transacciones, etc.

Don José de Sosa era capitán de caballería de la Campaña oriental y tenía constituído domicilio en la calle Santa Teresa de Montevideo. El pleno poder de representación jurídica conferido a Hidalgo fué refrendado por dos testigos vecinos de [redacted] misma ciudad: Don Agustín de Arizmendi y don Ramón de Argüelles.

Siendo esto así, no hay porqué decir que el fogoso poeta nativo tomaría parte eficaz en las asonadas del 20 al 21 de de Setiembre de 1808; en el Cabildo abierto, en la gritería a Michelena, aunque el carácter habitualmente pacífico de un hombre que en épocas de verdadero espíritu bélico apenas quiso ser militar de ocasión, podría hacer suponer la contraria. Con todo, aquellos tumultos eran civiles y de ellos hicieron escalón para subir muchos que en la Revolución fueron primates.

La Jura de Fernando VII en Montevideo con la inauguración del Fuerte de Elío entre el Portón de San Juan y el Fuerte de este nombre, conmovió a toda la pequeña ciudad. Fué el 12 de Agosto del año 8. Hidalgo la presenció con el personal administrativo de la Marina y Hacienda, y tal vez le retozó en el pecho y asomó con sonrisa a los labios el primer cielito contra los antiguos dominadores de América.

Y aquí concluye la época española del poeta. Se acerca redoblando sus atambores la época de la primera patria, como él mismo decía.

II

Al despuntar el año 1811 la revolución del Virreinato era algo que podía palparse en las instituciones y en los hombres. Las medidas del gobernador Elío contra los sospechosos de connivencia con Buenos Aires, fueron extremadas en los días primeros de Enero de aquel año. Fué entonces que salieron de la Plaza fuerte los primeros desterrados por delito de amor a la Patria surgente: Hidalgo estaba entre ellos.

Pero, así como muchos huyeron a Buenos Aires al abrigo de la Junta, nuestro poeta se internó en el país hacia el Uruguay.

Instinto de inspirado llevóle hacia las riberas del patrio río. Allí formó con los de la hora matinal el 28 de Febrero.

Hidalgo entra en la cuenta que de los patriotas orientales hace el Coronel José Artigas cuando relata a la Junta del Paraguay, el 7 de Diciembre de 1811, la sublevación de esta Banda.

Da a entender claramente en ese documento precioso, exhumado por el señor Clemente L. Fregeiro, que en Montevideo existía un poderoso partido en favor de la Revolución (1). Pues bien, si algún ciudadano oriental tiene derecho a ser conside-

(1) Número XIV. — Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay, en que le hace una reseña histórica de los sucesos ocurridos en la Banda Oriental, desde el 28 de Febrero hasta el levantamiento del primer sitio de Montevideo. Daymán, 7 de Diciembre de 1811. — Artigas. Estudio histórico por C. L. Fregeiro. — Documentos justificativos (páginas 42 a 52). — Montevideo. Librería Nacional . . . — 1886.

rado de los primeros en esta puja patriótica de la iniciación republicana es don Bartolomé Hidalgo. Hizo un culto de verdadera latría del amor a la patria.

Como no podía menos de ser así, porque cada uno debía rendir el fruto de su experiencia y no el de la precipitación, Hidalgo se incorporó al elemento revolucionario en calidad de Administrador militar y Comisario de Guerra. En este carácter formó parte del destacamento del Comandante don Ambrosio Carranza en Octubre de 1811, en la expedición de este militar contra los portugueses.

El comandante de Dragones señor José Ambrosio Carranza era un americano que tenía desde los últimos quince años del siglo XVIII una foja de servicios en el ejército colonial del Río de la Plata. Natural de Córdoba del Tucumán había figurado de 1788 como teniente en la caballería española y desde 1795 con el grado de Capitán de Dragones.

Encontróse en Montevideo en las invasiones Inglesas y al llegar la Revolución de Mayo los acontecimientos le sorprendieron en la guarnición de Montevideo a las órdenes de Soria y luego de Elío que recién llegaba con su flamante título de Virrey. Carranza en quien las ideas emancipadoras habían labrado muy hondo sacrificando su brillante carrera de militar de escuela, se pasó con la mayor parte de su Regimiento a los orientales en los primeros días del año 11. Después de diversos hechos y comisiones, fué a la Capilla de Mercedes en Agosto del mismo año a esperar al General Belgrano que venía derrotado del Paraguay, y que había recibido órdenes de la Junta de Buenos Aires de recibirse del mando

de las tropas sublevadas por Artigas y los demás patriotas orientales. En sus cartas a la dicha Junta, el señor Carranza, persona muy culta y de buen sentido, elogia sin tasa a don Bartolomé Hidalgo quien ya estaba allí.

Hiciéronse sumamente amigos el poeta y el militar cordobés, al punto que juntos emprendieron a fines de Setiembre y en los primeros días de Octubre del mismo año 11 una lucida campaña desde la Capilla de Mercedes hasta Paysandú. El itinerario seguido por la columna de Carranza es conocido por mi merced a la lectura que hice de su preciosa foja de servicios y otros documentos que el escritor de historia nacional don Setembrino E. Pereda me ha facilitado [1].

Por los papeles de la referencia se sabe que Carranza partió de Mercedes el 28 de Setiembre llegando a Paisandú el 6 de Octubre. En el interin, los soldados patriotas animados por el coraje del jefe señor Carranza, jalonaron el trayecto entre Sandú y Mercedes con los siguientes combates que el propio comandante hizo constar en comunicaciones a la Junta y en su Memorial de servicios: Yapeyú del Río Negro, Arroyo de la Leche y Paysandú.

Los tres combates de que hasta la fecha — dos por lo menos con absoluta seguridad, — eran desconocidos de los historiadores platenses y que de hoy más quedan incorporados a la historia militar, fueron librados contra soldados portugueses, los cuales desprendidos por los jefes del Río Grande hacia la Banda Oriental en una de las mil correrías por nuestro suelo, reci-

(1) El señor Pereda incluirá esos interesantes informes junto a una copiosa documentación, en el estudio que prepara sobre los Movimientos iniciales de la revolución Oriental de 1811.

bieron duras lecciones de los valientes gauchos de Carranza.

¿Qué papel desempeñó el poeta don Bartolomé Hidalgo en estos azares guerreros?

Tres documentos depositados en el Archivo General de la Nación Argentina aclaran definitivamente este punto.

El 8 de Octubre de 1811, Carranza escribe al Triunvirato porteño, entre otras cosas: «suplicando a V. E., se digne librar el competente nombramiento de Comisario de esta Expedición, con el sueldo que V. E., halle por conveniente, al patriota don Bartolomé Hidalgo; a quien ya se lo he propuesto a V. E., en representación dirigida por don Manuel Haedo; pues es sujeto en quien están refundidas las circunstancias recomendables capaces de causar la dirección y consejo de mi individuo para conseguir el éxito de mis empresas; habiendo voluntariamente seguido a mi lado, hasta este Pueblo (Paisandú), reconquistado, encargado de diferentes ramos de dicha expedición».

Quiere decir, pues, que ya don Manuel Haedo hizo otra recomendación del patriotismo y competencia organizadora de Hidalgo. Carranza con fecha 9 volvió a insistir en el mismo tenor, pero como esta nota se ha publicado creo que huelga su reproducción, no conteniendo nada nuevo.

Llegado con Carranza a Paisandú el poeta patriota esperó a don José Artigas que al firmarse el primer Armisticio entre la Junta y Elío engendraba la idea genial del Exodo.

De esta época, por lo menos del mismo año 1811 es una carta de Hidalgo al futuro Protector, carta que no se conoce aún sino al través de la respuesta de Artigas en que se dice

no ser conveniente todavía proclamar a los patriotas de Paisandú sino hasta su llegada. Recomienda al poeta que ya estaba con Carranza, no desampare este el punto indicado ni deje de acopiar armas y municiones. La carta es afectuosa y de amigo a amigo.

Parece probable que la escribiera Artigas al emprender el Exodo.

Entretanto el Triunvirato porteño con fecha 18 de Octubre de aquel año, declaró solemnemente a Hidalgo benemérito de la Patria reservando tenerle en cuenta para cuando se designaran Comisarios de Guerra del Ejército.

Veintitres años tenía el poeta en aquel tiempo de recordación gloriosa. La revolución de la Plaza Victoria había completado la obra de gestación empezada con las noticias de la Revolución Americana del Norte, que llegaron copiosamente en los buques de los puertos de la Unión de que tan exacta cuenta ha dado Mr. Chandder y es por demás fácil constatar en los Registros de Mar de Montevideo y Buenos Aires. Las Invasiones inglesas fueron otro medio poderoso de desaletargar los espíritus y encender el ánimo guerrero en las nuevas generaciones que por si solas defendieron el suelo natal. Don José María de Salazar, Comandante de la Marina del Plata y del Apostadero Español, personaje poco menos que ignorado hasta hoy en los libros de historia americana y que sin embargo fué de importancia grandísima desde 1809 hasta 1812, — escribía a su amigo don Gabriel de Ciscar y al Secretario de Estado en el Departamento de Marina con mucha frecuencia cartas y memoriales de valor precioso para

la génesis de nuestra independencia de la Madre Patria. Pues bien, en una de sus cartas que he leído en resumen, declara con toda sencillez que la Invasión Inglesa despertó en los nativos el amor a la Revolución, que luego los mismos ingleses desde la marina mercante procuraron azuzar y encender con creciente ardor.

Hidalgo empleado meritorio en la Real Hacienda y en la Diputación de Comercio no fué por lo visto de los menos influenciados.

La revolución de la plaza Victoria de Buenos Aires terminó en las inteligencias de los jóvenes de la Banda Oriental un proceso político interior, y bien puede decirse que la vocación poética de Hidalgo hubo de nacer juntamente con las primeras clarinadas. La alegría genética de los *cielitos*; aquel optimismo pujante y sereno de las estrofas de la Marcha Nacional Oriental de 1811, sólo pudieron ser engendrados merced al vigor de una doble juventud... Y entonces es cuando el alegre muchacho que había corrido los húmedos arenales de la Playa de la Aguada con otros de su sencilla ralea, saltando los rústicos cercos de las quintas del Miguelete para ver el desembarco de los esclavos negros de los corsarios ingleses y americanos, o mezcládose a las carretas pesadas y molientes que iban a las fábricas de marquetas de sebo en la Estanzuela; y que, poco después dando muestras de su prematura hombria ingresaba en las Reales Oficinas y Almacenes, vió en forma plástica la imagen viviente de la idea nacional.

El mismo dijo en 1821 en las ocho breves páginas a las

acusaciones de Castañeda en La Comentadora, que había estado en los dos sitios de Montevideo en los años 1811, 12, 13 y 14. Con esto su cronología queda completa si se agrega además lo que salta de sus primeras poesías patrióticas.

De la Marcha Nacional Oriental de 1811 que debió ser escrita a fines de Octubre, despréndese que al firmarse el vergonzoso armisticio entre La Junta de Buenos Aires y Elío, Hidalgo acompañó al ejército sitiador en su peregrinación memorabilísima al norte. Todo el contexto de la canción marcial así lo dice, en cada línea se ve el aliento apresurado de la marcha de un pueblo cuyos dolores el trovero procura aliviar con las esperanzas de un regreso a los hogares que el invasor iba a destruir despiadadamente.

La Marcha Nacional Oriental fué compuesta antes de llegar al Salto, sitio donde Artigas con todo su pueblo y ejército — aguardó unos días la reincorporación de varias divisiones y partidas milicianas, para luego pasar el Uruguay acampando en Entre Ríos.

Orientales, la Patria peligra,
Reunidos al Salto volad ;
Libertad, entonad en la marcha,
Y al regreso decid, Libertad.

Tal era la consigna transmitida por Hidalgo a todos los habitantes de la Provincia. Esta marcha es auténtica del poeta. Pero cabe preguntarse si todas las otras de carácter criollo le son atribuidas con certeza.

Como quiera que ello sea, y aunque no nos es posible pre-

sentar la prueba de todos los cielitos como originales del poeta, no cabe dudar de una cosa: Hidalgo es el primero que los hizo, les imprimió un sello inconfundible y en mérito de ello así como de que no se presentó jamás un competidor en esta materia, cabe suponer [redacted] bien con las reservas necesarias, que pudo muy bien ser autor de todos desde que inició el género. Hablaremos después sobre esto.

Si todos los cielitos atribuidos a Hidalgo lo son en verdad, es fácil deducir de esa premisa la conclusión de que el poeta estuvo con el ejército de Artigas y siguió con todos los Orientales adictos a este militar en el Exodo. Asi lo atestigua el contenido de los cielitos escritos y cantados en burla de los portugueses los años 1811 y 1812.

Hidalgo, en el ejército patriota, desempeñó siempre cargos administrativos, nunca fué soldado. En las horas libres se dedicaba a escribir sus poesias y a recitarlas [redacted] cantarlas con algunos amigos que luego las hacían populares en el Campamento. Como chispas de belleza rústica saltaban de fogón en fogón animando la rueda en colaboración eficaz con el mate amargo y las tiras de asado criollo.

No hay ciertamente espectáculo más fácil de imaginar que esos cantos en lo alto de la noche entonados y sostenidos por los soldados artiguistas frente a los bastiones recios y hoscos de Montevideo.

Hidalgo prodigó sus energías poéticas en el sitio segundo, y hay algunas composiciones que marcan la etapa en que fueron lanzadas a la publicidad. De las escritas en los años 1811, 12 y 13 no hay más muestras que un Cielito y la Marcha Nacio-

nal Oriental. Las otras debieron perderse irremediablemente por el lugar y la ocasión [1].

Del año 1814 hay uno solo: el escrito al llegar el 20 de Enero la escuadra de Buenos Aires al mando de Brown, a la vista de Montevideo para retar a la escuadra realista abrigada en las baterías de la costa.

Esa composición es fea y de pésimo gusto, casi es chabacana. No hay, por otra parte, asidero alguno para adjudicarla a Hidalgo.

De lo que no cabe dudar es de su permanencia en el sitio segundo, pues él mismo declaró bajo su firma que había estado los 22 meses del asedio, o sea, hasta la capitulación de la Plaza. Rendida ésta entró con las tropas de Alvear. Hidalgo había sido en el segundo sitio Administrador del Correo.

III

Pasados cuatro años largos, volvía el poeta a su ciudad natal, donde dejara a su anciana madre y a su hermana María Antonia sumidas en la natural inquietud aneja a las muchas aventuras que corriera acompañando a los patriotas en épocas de tantas mudanzas y tanto trastorno. Contribuyó a sus tribu-

(1) Están aun por escribir los anales del sitio de Montevideo en los años 1811, 1812, 1813 y 1814. Entonces será conocida la obra de Hidalgo en aquellos campamentos.

laciones morales el fallecimiento prematuro, en 1812, de Catalina, la mayor de sus hermanas, que dejó a varios hijos huérfanos y viudo a su esposo.

Muchas amarguras debieron pasar los suyos, cuando años después al tener que optar entre la dominación lusitana o el destierro renovado, en 1817, no se atrevió a dejarlos prefiriendo el silencio del desencanto y de la humillación.

Veintiseis años contaba nuestro poeta criollo en 1814; y el cargo de Secretario del Gobierno Civil del régimen revolucionario en Montevideo, acredita las dotes que debió ver en él la autoridad militar argentina.

Es aquel uno de los momentos más sugestivos de la historia nacional en que, derrocados por un pacto no cumplido de parte del vencedor, los bastiones del antiguo Real de San Felipe caen no solo moral mas también fisicamente. En efecto, los datos que los expedientes económicos han transmitido a la posteridad, concuerdan en afirmar la extrema pobreza arquitectónica de la ciudad, el abandono y lenta ruina de las mismas murallas antes airosas y rudamente fortificadas.

A partir de la sangrienta rota del 3 de Febrero de 1807, Montevideo habia perdido los antiguos predicamentos de plaza inexpugnable, y ya no se hicieron sino obras leves de reparación en los cubos y en la Ciudadela. Concurrió a esta decadencia militar y municipal la continua inquietud de los años subsiguientes que impidió con los vaivenes politicos y la incomunicación con España el cuidado de las obras hasta entonces tan celosamente retocadas porque en ellas radicaba la nombra-

dia del Real Presidio y Apostadero de la marina española en el Plata [1].

La expugnación de la Plaza precipitó el desmoronamiento de todo aquel pasado guerrero. Los patriotas llegaron hasta el puente de la Ciudadela con cierto supersticioso temor arraigado en las vejaciones del régimen que expiraba en sus manos, y una furia destructora intentó abroquelar al sentimiento nuevo contra las sugestiones malignas de que aquella Ciudad recién vencida, tras larga y azarosa lucha, era el alma.

Agréguese a estas reflexiones la existencia de un partido español poderoso, dueño de todo el ejido, poseedor de los resortes económicos; terco, cerrado a toda conciliación, justamente agraviado por la ignominia de la rotura de un convenio generosamente suscrito por el Capitán General de la Plaza rendida.

Pero si en algo debió ser enérgico el celo patriotero de la época, a fin de evitar reacciones que se hubieran dejado sentir, con peligro de las nuevas instituciones republicanas (los españoles de Montevideo, se sublevaron en 1819), nunca será justificable el inicuo despojo y humillante de que se hizo objeto a los pobladores. La famosa Junta de Propiedades Extrañas presidida por un Regidor llamado Juez de las mismas, creada bajo aquel poder nuevo, marcó sus huellas indeleblemente en la carne de nuestra pequeña villa. ¿Qué papel tocóle desempeñar a don Bartolomé Hidalgo en aquel drama social?

---

(1) Los copiosos libros dejados por la Administración española, revelan que, hasta las Invasiones Inglesas en 1806, [illegible] Gobernación de Montevideo invertía *mensualmente* las siguientes sumas en dicha Fortaleza y su Escuadra: fortificaciones, 30,000 pesos fuertes; marina, 61,800 pesos fuertes.

La cronología denota que el Interinato de la Secretaría se ejerció por [redacted] en la plenitud de las exacciones de Rodriguez Peña (D. Nicolás), pues una certificación hipotecaria de que voy a hablar, data del 27 de Julio del año 14, y Rodriguez Peña recibióse del mando el 14 del mismo mes y año.

Todo podria inducir a creer probable una adhesión siquiera velada hacia el régimen. Afortunadamente la certificación nos da la medida de la nobleza de Hidalgo. Esa firma y esa rúbrica nos garantizan que al frente de la Secretaria del gobierno civil el joven poeta criollo puso en práctica exquisita bondad de corazón y un sentimiento de justicia que salva su nombre de las manchas de la tiranía porteña.

Don José Maria Riera, español, radicado en Montevideo, hizo traspaso de sus bienes a don Juan Uset, a fin de librarlos del seguro secuestro a que estaban condenados por el decreto de Rodriguez Peña. Hidalgo prestóse a esta simulación legítima que evitaba una irritante injusticia.

Este asunto tuvo largas consecuencias. En 1817 Uset puso en tela de juicio el traspaso convenido entre él y Riera, negándose a devolver los bienes del amigo. Don Pascual Selizer de Molina, Administrador del Hospital de la Caridad, hizo muchos escritos extensos y enfáticos en que protestando por la mala fe de Juan Uset, reclamaba del Consulado la entrega de los bienes de Riera a este mismo. Selizer de Molina declara lisa y llanamente que el móvil de aquel traspaso fué librarse Riera de la saña de los porteños que perseguían a los enemigos del «sistema» de Alvear.

El monto total de la deuda de Uset para con Riera llegaba

a 29 mil y un pico. En 1833 Uset perdió el pleito y pagó costas y costos.

Nuestros archivos conservan intactos los catálogos e inventarios hechos a raíz, de la expoliación de Rodríguez Peña que trastornó la propiedad territorial e invalidó titulaciones legítimas, y del saco de papeles públicos realizado al retirarse la autoridad porteña en 1815. Las puertas de la Escribanía de Gobierno fueron franqueadas al populacho que revolvió, destrozó y llevó cuanto quiso.

Hay inventario, asimismo, de los documentos que fueron a Buenos Aires, y éste hecho ante Escribano. Las tales nóminas dice el erudito escritor don Dardo Estrada, « son muy interesantes, no sólo para saber lo que perdimos, cuanto para conocer en sus proporciones verdaderas aquel acto vandálico ».

Ahora bien, cabe preguntarse si Hidalgo formaba parte aun del Gobierno sui generis que por medio del adulador Cabildo habia decretado a Alvear Regidor Perpetuo de Montevideo.

Con verdadero empeño de honra busqué la comprobación de ese dato capital para la pureza de la fama de Hidalgo, y hoy puedo decir: Hidalgo no era ya Secretario del Gobierno.

En efecto, el 5 de Agosto de 1814, una semana apenas de firmada la certificación de hipoteca mencionada, el Cabildo releva al poeta del cargo de Secretario interino del Gobierno. Dice asi la nota del Ayuntamiento: « Este Ayuntamiento ha sentido repetidas veces el atraso del despacho y arreglo de papeles, a consecuencia de no poder enteramente entregarse a este servicio su Secretario Interino don Bartolomé Hidalgo· encargado al mismo tiempo de la Administración de Correos

de esta Plaza: conociendo el Ayuntamiento la incompatibilidad de ambos Ramos, celebró acuerdo el dia de ayer, con el objeto de nombrar un individuo, que por su conducta, exactitud e inteligencia, pudiera ocupar interinamente el asiento de Secretario; y después de examinar ....», nombró a don Juan José Aguiar, para ocuparlo.

Hidalgo fué asi libre, por culpa de su bondad o del destino, de la complicidad en aquel crimen politico y civil en que la victima, como en la comedia de Lope de Vega, fué toda Fuente Ovejuna, Montevideo entero.

IV

Al entrar don Fernando Otorgués como Gobernador Intendente de la Plaza el 26 de Febrero, despejada ya de la soldadesca de Buenos Aires y de los régulos de Posadas y Alvear, casi todas las autoridades fueron renovadas, o mejor dicho designadas, pues los cargos en su gran mayoría habian sido librados a gente advenediza, de lo cual yo infiero que no seria extraño el que Hidalgo se encontrara cesante de toda ocupación en ese entonces.

Otorgués designó al poeta patriótico Ministro interino de Hacienda. Tenía esta función pública una importancia mucho más crecida que en anteriores épocas. El Ministro de Hacienda

en tiempo de Artigas abarcaba no sólo el reducido perímetro de la ciudad capital de la Provincia sino también el ancho e indeterminado radio de todo el Estado Oriental.

Artigas invistió durante su predominio a las autoridades de Montevideo con el poder jurisdiccional sobre la Provincia. Asi el Cabildo de la capital ejercia oficio de interventor en los de los pueblos, villas y lugares, sin excluir la lejana jurisdicción de Misiones.

La entrada de Otorgués en la Plaza fuerte se consideró un augurio feliz de los tiempos. El nuevo Gobernador hizo elevar sobre los topes de la Ciudadela, Cabildo y Fuerte de San José la bandera azul y blanca con la banda roja del Protector. Este acontecimiento al cual instó Artigas a Cabildo y Gobernador por sendas notas, se realizó con fiestas brillantes y animadisimas. La posteridad señala el dia 26 de Marzo de 1815 entre los más faustos.

Pues, a la general alegria contribuyó don Bartolomé Hidalgo. Un «Manifiesto de los Gastos echos en el Baile del dia que se inauguró la Bandera Tricolor», asi lo certifica.

Resumiendo el contenido del indicado papel, inédito hasta hoy, resulta que se gastaron en esa fiesta lo que sigue: 2 barricas de cerveza comprada a Retti; 87 pesos del cargo que hizo don Domingo Artayeta por el delicioso refresco servido a los concurrentes; y 34 pesos de los músicos que tocaron los minuetos, schotis, polkas y mazurkas.

Importaban los gastos 199 pesos o patacones. De esta cantidad una suscripción ordinaria logró amortizar 73 patacones. El saldo fué pagado mediante un escote extraordinario en que

figuraron los siguientes ciudadanos: El señor Gobernador, 30 patacones; don Prudencio Murguiondo, 14; don Juan Maria Pérez, 12; don Juan Correa, 14 (tachado); don Juan José Aguiar (Secretario del Cabildo), 12; don Felipe Reilly, 14; don Juan Ponce, 12; don Bartolo Hidalgo, 4; don Julián Alvarez, 2; don Domingo Artayeta, 10; y don José Monjaime, 2. — Firma este papel a 18 de Abril de 1815, el pulpero andaluz don Juan Ponce, acerca de cuya interesante personalidad diré alguna cosa más dentro de pocos instantes.

En suma, que Hidalgo se codea aqui ya con lo más granado del circulo artiguista del tiempo de Otorgués.

Reorganizados los poderes bajo la dirección preliminar de don Tomás García de Zúñiga, en los primeros momentos de la llegada del Gobernador Militar señor Otorgués, soldadote felón y pendenciero, la Hacienda entregáronla al viejo funcionario don Jacinto Acuña de Figueroa, el cual ingresó en calidad de Ministro Interino de Hacienda el 9 de Marzo de 1815. Hidalgo fué designado Oficial Mayor del Ministerio; don Domingo de Oruña, Subalterno o sea, Oficial primero; Oficial segundo, don José Hernández; Guarda Almacén, don Hilario Sánchez; Portero, don Blas Leonardo. De todos, el más antiguo funcionario era, ciertamente, el señor Domingo de Oruña, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), que hacia el año 1809 hizo una extensa y fundada representación al Rey de España tocante a las recompensas de que se creia acreedor por los servicios prestados en la Reconquista de Buenos Aires y en la memorable defensa de 2 a 5 de Julio de 1807, para que en su virtud se dignara el Monarca conferirle la Subdelegación de

Chayanta u otra de las del Virreinato de Buenos Aires [1].

Oruña, desde 1784, conocía los trebejos de escritorio [redacted] Real Caja de Montevideo y en el Ministerio del Apostadero del Rio de la Plata.

Al llegar el año 1815 apenas habia ascendido a Subalterno pesando sobre sus hombros una carrera administrativa de cerca de 30 años . . .

Sus muchas habilidades oficinescas no cayeron en desuso ni se estancaron: el conocer profundo de los complicados hilos de la administración pública, las vinculaciones ineludibles y ventajosas procuradas en el despacho y expedienteo de tantos años le atrajeron ciertos gajes resultado de las comisiones y procuradurías de que tan abundantes eran aquellos tiempos. Al fallecer el Beneficiado y Cura Vicario Substituto de la Iglesia Matriz el Presbitero don Juan José de Sostoa, el día 9 de Mayo de 1814, don Domingo de Oruña compartió con don Juan Zuloaga el albaceazgo de su testamentaria.

En el Archivo de Protocolos de Montevideo, —uno de los más ricos de la República y de los menos explorados, —están patentes las comisiones ora jurídicas, ora comerciales realizadas por el personal de la Aduana, Real Hacienda, Monte Pio Real, Junta de Propios, Cabildo, Diputación de Comercio, Alcaldias, Intendencias de ejército y marina, Almacenes Reales y Resguardo, que en conjunto formaban, por decirlo así, un regimiento de personas hábiles para cuanto fuese co-

(1) Facultad de Filosofía y Letras. — Sección de Historia: — «Documentos relativos a los Antecedentes de [redacted] Independencia de la República Argentina». — Buenos Aires, 1912. — Páginas: 450-454. N.º 51.

rretajes, representaciones, poderes, fianzas, testimonios, demandas, concursos, hipotecas, enfitesis, libranzas, derechos aduaneros, y en los mil y mil enredos y pleitos de la complicada máquina de la Colonia.

Suman la docena los escritos presentados por Hidalgo, en la Escribanía Pública de Montevideo, ya como testigo ya en calidad de apoderado y representante. Así, por ejemplo, a los casos enumerados agregaré aún varios otros.

El 11 de Julio de 1806 don Francisco de Miranda confiere poder especial, y señaladamente para que don Pedro Emparán le representase en una acción que el primero iba a intentar ante el Gobernador de la Plaza u cualquier otro magistrado. Miranda, vecino del partido de San Ramón deseaba entablar «la correspondiente instancia sobre la denuncia de unos terrenos en la costa de Santa Lucía, en la misma jurisdicción; y una vez conseguida solicitar la compra de ella en una moderada composición». A ruego del otorgante firma el poder que aludo Bartolomé Hidalgo, y refrenda el Escribano Cavia (Protocolos, 1806, t.º 2, f.º 109 y v.º)

Una jornada después, Hidalgo, a nombre de su protectora y poderdante doña Francisca Artigas de Villagrán, interviene en la «Transacción y composición amigable que hacen don Tomás Toribio y doña Francisca Artigas». En efecto, el 12 de Julio se protocoliza un minucioso escrito, de ocho páginas y media, en folio, cuyo contenido es la exposición y término de un litigio entre ambas personas.

En tiempo del gobernador Bustamante y Guerra, Toribio solicitó poblarse en un terreno de la calle San Miguel, frente al

Norte (hoy calle Piedras). Edificó allí su casa-habitación, pero no sin la protesta el reclamo de doña Francisca Artigas, ya viuda de don José Villagrán. Esta señora argüía que dicho solar le venía de abolengo por sus ascendientes, en concesión muy anterior, lo cual parece no acertó a probar de modo fehaciente. Aunque ello hubiera sido verdad reconocida, sus derechos nada valían, pues no lo había poblado, cosa hecha, en cambio, por Toribio.

Quisieron, sin embargo, transar y concluir el pleito, para lo cual se constituyeron ante Notario público, para sellar el desistimiento de sus diferencias. Hidalgo firma a nombre de la mencionada señora.

Hidalgo, en 1808, obtuvo pleno poder de don José de Sosa; en 1809, a 28 de Abril, recibió otro poder de idéntico carácter de manos del comerciante don Miguel Glassi. Con fecha Octubre 27 de 1810, el Escribano Real don Pedro Feliciano Sainz de Cavia da como registrado en el Protocolo de Gobierno el referido Poder, y reconoce a Hidalgo como apoderado legal general de su poderdante, señor Glassi.

La tal certificación tiene importancia histórica, porque don Francisco Bauzá, en el tomo III de su Historia de la Dominación Española en el Uruguay, afirma que el señor Cavia huyó a Buenos Aires cuando, abortada la conspiración de Murguiondo y Vallejo el 12 de Julio de aquel año, sus intrigas quedaron en descubierto.

Apesar de esto, Cavia reocupó, por lo visto, su cargo de Escribano Real desde que a fines de Octubre firmaba el Poder de Bartolomé Hidalgo. Tal vez el conspirador notario regresó

seguro a Montevideo al descender Soria del Gobierno Interino porque en los dias primeros del mes de Octubre llegó al puerto don Gaspar Vigodet nombrado Gobernador de la Plaza [1].

Hidalgo, Acuña (don Jacinto), Oruña, Prego, Sagra y Periz, Pelipe Contucci, Agustin Arizmendi, Ramón de Argüelles, Luis González Vallejo, José Maria de Roo, José Raymundo Guerra, Bartolomé Domingo Vianqui, entre los que no eran doctorados y Lucas José Obes, José Ellauri, Nicolás de Herrera, Pedro de Elias, Joaquin Campana, Jaime de Zudañez en la clase de los abogados, fueron los principales promovedores del movimiento judicial del periodo comprendido entre 1800 y 1813.

Los cuatro años de azarosa ausencia de Hidalgo del teatro de sus ajetreos curialescos no entibió en su espiritu el afán por las cosas del oficio.

Excusado es decir que nuestro poeta se halló con los mismos compañeros de su primera juventud, de su adolescencia, todos viejos, pero duchos en su ingrato prurito de llevar las cuentas, cargos y datas.

Era el hombre de la confianza de don Jacinto Acuña de Figueroa, pues en todo el año 1815 alternan ambos en el Ministerio Interino de Hacienda de Montevideo. Como Oficial ganaba 800 pesos al año; fué confirmado en su empleo el 18 de Abril del año indicado, pero estuvo desde esa última fecha hasta el 16 de Mayo, ejerciendo el Interinato del Ministerio por ausencia o por delegación expresa de Figueroa. Le correspondian por lo tanto, ciertas resultas de ese interinato que

---

(1) Obra y tomo indicados, página 24 (edición de 1897).

ascendieron a 11 pesos, contando su sueldo que mensualmente era de 66 pesos.

Figueroa disfrutaba una renta anual de 1.500 pesos fuertes.

Son harto abundantes las noticias allegadas por mí acerca del desempeño de este cargo por Hidalgo. Voy a resumirlas con esquemática sencillez a fin de dar una idea exacta sin pecar de prolijo y enojoso.

En el fallecimiento del coronel artiguista el entrerriano don Blas Basualdo, se hicieron numerosos casi ingentes gastos por invitación del Protector de los Pueblos que amaba entrañablemente a aquel jefe patriota.

Exequias solemnísimas, luto en el ejército, luto en la Iglesia Matriz; desfile del Cuerpo de Cívicos, y por último el convite fúnebre que ideado por Artigas realizaron los cabildantes en la Sala de sus sesiones.

Con este motivo el Ministro Interino de Hacienda don Bartolomé Hidalgo hizo entrega al Cabildo de 835 pesos y un real, importe de los gastos originados por las ceremonias antesdichas, el 17 de Junio de 1813.

Don Ramón de la Piedra a la sazón Regidor Juez de Fiestas, recibió esa cantidad previa presentación de una orden de Otorgués Gobernador de la Ciudad.

En medio de la Iglesia Matriz se había levantado un lujoso túmulo funerario compuesto de un sepulcro y al lado una pirámide con inscripciones alusivas al valor militar del Coronel Basualdo. En torno de este monumento se colocaron cuarenta y ocho candilejas de lata pintada. Cerca había una mesa; y como dominando aquel imponente aparato profusas ramas de

cipreses daban un tono augusto al templo que tenía colgaduras de guirnaldas, decorando las columnas en cuyas metopas grandes motes en papel pintado con tinta china pregonaban versículos del Salmista y del profeta de Babilonia.

Paños negros, sillas, alfombras y otros objetos que contribuyeron a decorar la santa Casa fueron dados en préstamo por las familias acaudaladas de Montevideo. Todo esto hace constar el señor Hidalgo en sus Libros del Ministerio.

El movimiento de la Oficina era comunicado sin la menor negligencia, al Cabildo; y así sabemos que separó a algunos empleados, como don Juan José Mandía « por legítimos motivos que hubo para ello »; que la licencia solicitada [illegible] Cabildo por el oficial 2.º don Luis Hernández, sin intervención de Hidalgo, motivó otra nota de éste al Ayuntamiento rogando se ajustara sueldo y haber al Oficial auxiliar don Mariano Carballo, « sujeto de reconocida probidad » y que era muy útil en el Despacho.

Con la mayor puntualidad Hidalgo ejecutaba las liquidaciones a todos los empleados de su dependencia; hizo además varios empréstitos, el primero de los cuales de que tengo noticia fué el que arregló el comerciante don Guillermo Stewart que negociaba en Montevideo y Buenos Aires bajo la firma Stewart Mac-Coll y Compañía, y era, por añadidura, Presidente de la Cámara inglesa de Comercio de aquella ciudad. La suma del importe alcanzó a 3.000 pesos oro que Hidalgo recibió. Este empréstito fué ultimado por el Cabildo a pedimento, entre otros, del Padre Larrañaga quien consideraba urgente la entrega de los diezmos impagos había largos meses, y también a fin de salvar

los diarios pedidos del ejército que se proveía del dinero enviado desde Montevideo.

La fecha del mencionado préstamo es la de 29 de Julio de 1815. El mismo día entregó Hidalgo a Larrañaga la cantidad de quinientos pesos en que se ajustó el valor de los diezmos eclesiásticos, destinados en su mayor parte a reparar los estragos del tiempo y la incuria del hombre en la fábrica de la Iglesia Matriz.

El 1.º de Agosto el general Artigas comunicó al Cabildo que el ciudadano don Bartolomé Hidalgo se le había dirigido adjuntándole los documentos y comprobantes de su buena actuación en el Ministerio de Hacienda. Artigas le contestó se encaminase al Cabildo Gobernador que tenía facultades para aprobárselas. Así debió hacer Hidalgo pues mientras eran examinados sus comprobantes dejó el Ministerio sustituyéndole Figueroa en Agosto; pero a últimos de este mes y en todo Setiembre volvió al mismo cargo, así como parte del mes de Octubre, alternando siempre con don Jacinto Acúña. El 12 de Octubre este pagó otro empréstito a Stuart de dos mil pesos hecho durante su interinato en Setiembre (1).

Así transcurrió todo el año 1815 en holgada posición económica, con firmes esperanzas en el porvenir de la patria, fiel a su credo republicano y trabajando, como vamos a ver por llevar el alma popular, escondida y anónima las ráfagas viriles de la democracia que haría convertir los harapos del pobre en una vestimenta digna de los hombres de más fuste.

Abrió la puerta el año 1816 bajo ingratos arúspices. La va-

(1) Libro de Hacienda y Tesorería 1815 Arch. Gral, Adtvo.

cilante democracia platense flaqueaba cual nunca hostigada por la más desastrosa falta de armonía entre las Provincias del estuario. Artigas, palpaba el fracaso del cambio gubernativo de Buenos Aires donde los sucesores de Alvear y Posadas seguían en suma idéntica política de centralización y unitarismo despótico. Además de estos factores dos amenazas gravísimas se cernían sobre la Provincia Oriental: el crecido número de españoles residentes en el país y la noticia cada día más alarmante de una nueva y poderosa expedición realista que debía embarcarse en Cádiz y ahogar en sangre las rápidas y dolorosas conquistas de la Revolución.

Estas verdaderas causales justifican las enérgicas medidas adoptadas por el Protector y el Cabildo montevideano en el correr del segundo semestre del año 15. Otorgués y los suyos que le aconsejaban en el seno de la impiedad política azuzaron bárbaramente al populacho contra los residentes extranjeros particularmente los godos, y aun fueron perseguidos muchos que no lo eran sólo por sospecharse sus simpatías y hasta sus meras tolerancias para con aquellos.

Frente al Gobernador Otorgués y sus ayudantes entre quienes no faltó el doctor Lucas Obes temperamento apasionado y arbitrario, brazo civil de diversos desmanes militares, se alzó el Cabildo, quien, penetrado de su misión representativa de los intereses comunales, procuró suavizar y atenuar los ataques a la propiedad, dignidad y vida de la población. [illegible] esta lucha, que duró varios meses, Artigas desempeñó al principio un papel equívoco, motivado por su ignorancia del verdadero conflicto entre Ayuntamiento y Gobierno. Cuando

lo supo, merced a la famosa Misión del Padre Larrañaga y demás compañeros que fueron a Paysandú con este objeto, suspendió inmediatamente a Otorgués y le dió un cometido militar en Cerro Largo.

Pues bien, el 1.° de Enero de 1816 Bartolomé salvó a su cuñado Fernando Echavarría de un viaje poco grato a Purificación, haciendo entrega de una suma de dinero para la Provincia y ejército [1].

Muy curiosas noticias he hurgado en viejos papeles acerca de aquel singular sistema político en que agravios a la integridad del sistema republicano eran lavados mediante contribuciones adecuadas a los posibles de cada reo. Uno de los que incurrieron en delito de ese género hubo de ser el pobre carretillero Echevarría o Chabarría que de ambos modos se le llamaba. Este mísero jornalero de entonces era sin embargo perteneciente a un gremio que producía y embolsaba mucho dinero. Había por de pronto un régimen especial que se llamaba Impuesto de Carretillas pagado al trasponer el Portón de San Pedro, y luego en el de San Juan o Portón Nuevo en 1818. Metido en una casilla de Piedra con puerta de madera y ventorro, el empleado del Resguardo exigía rigorosamente el pago de la contribución.

Ignorada es hasta ahora qué clase de grave ofensa al sistema republicano cometió Echavarría, pero es lo cierto que debió «aflojar la mosca» o ir a trabajar en Purificación. Su hermano político don Bartolomé Hidalgo impotente para evitar

(1) Mi amigo don Dardo Estrada me anunció [redacted] existencia de un expediente relativo [redacted] poeta, en 1816. Buscado y examinado por mí, resultó ser éste.

el dilema, prefirió darle la cantidad estipulada por el Gobierno, que debió ser de 200, pues el recibo dice 204. Echavarría lo extendió lisa y llanamente y pudo continuar por el momento atendiendo a sus hijos menores nacidos de Catalina Hidalgo la hermana mayor del poeta, y sus carretillas en la Plaza.

El 30 del mismo mes y año representóse en el Teatro de Montevideo, el Unipersonal «Sentimientos de un Patriota». Esta composición dramática tuvo un éxito halagador y fué repetida durante varias otras noches.

La escena representaba primero una parte de bosque, donde un Oficial salía a declamar con intervalos de música ora marcial y severa, ora dulce y pausada, versos patrióticos de corte rancio y de colegio clásico a lo siglo XVIII. Después se descorría más el telón y al aparecer todo el bosque con un grupo de soldados que siendo 16 representaban las 16 Provincias Unidas (las 14 actuales argentinas, y La Oriental y Misiones), el Oficial tornaba a sus versos que hablaban de heroismo otros temas alusivos a la época y a la situación de América. Un gran alarde de ciencia antigua hace el poeta y es verdaderamente curioso que todos los biógrafos de Hidalgo no hayan parado mientes en estos pormenores que no podía ser un vagabundo ni un cerril quien así escribía quien tanto había leído. Historia griega, historia romana, historia sagrada, historia española, mitología, todo ello luce Hidalgo en sus ingenuas tiradas de versos, bastante malos pero que con todo tienen un verbo secreto encendido, y donde brilla el verdadero patriotismo aún en medios de rasgos de mal gusto.

El triunfo obtenido por Hidalgo en las tablas le abre las

puertas de esta vieja Casa, cuyo destino hasta poco antes era el de cualquier almacén o depósito de productos ultramarinos.

El Cabildo de Montevideo le brinda la dirección del Coliseo hasta entonces llamado Casa de Comedias.

[illegible] Coliseo está atrasado en todo: trajes, cómicos, iluminación, repertorio. Hidalgo lo restaura muy en breve, y cuando se acercan las fiestas mayas de aquel memorable año de 1816, Hidalgo director del Coliseo disfruta de una renta mensual de cuarenta pesos, y manda en persona la representación de sus Unipersonales patrióticos.

En los Libros Manuales de la Real Caja Portuguesa de los años 1817 figura Bartolo Hidalgo como Director del Coliseo. He podido hallar recibos suyos hasta Mayo 30 de ese año. Ahora bien, ¿qué compañías actuaron durante su mandato teatral? Una sola, y es la siguiente: Primera graciosa: Petronila Serrano, 146 $; Primer Barba: Juan Quijano, 146 $; Primer Galán: Santiago Rojas, 16.5; Cuarto Galán: José María Martínez, 14.5; Quinto Galán: Pedro Pérez, 27.5; Primer Cantor: Bernabé Diaz, 76; Tramoyista: José Corral, 29.6; 2.o Apunte y Archivero: Joaquín Guevara, 52.4; 3r. Apunte: Juan López, 30; Escribiente, Miguel Cosio, 6.5; Modista: Manuela, 15; Guardarropa: Juan Prigione, 16; Peluquero: Andrés Arredondo, 11; Cobrador de la Cazuela: Matias Serrano, 10.4; Acomodador: Francisco Xavier Espinosa, 6; Peón del Teatro: Casimiro, 11. — Total: 464.1 $.

Estos individuos que componian la Compañía cómica quedaron en su casi totalidad siendo acreedores del Ayuntamiento montevideano.

La afligente escasez del régimen artiguista, mejor dicho, la espantable miseria de todos los servicios públicos por efecto de la forzada liberalidad en que debió incurrir el Delegado don Miguel Barreiro a fin de borrar en parte a lo menos los recuerdos ominosos de las exacciones de Otorgués; la invasión portuguesa que amagaba desde Mayo de 1816 las fronteras de Misiones y las restricciones en la internación y externación, hicieron que las Cajas de la Provincia quedaran anémicas, exangües, al finalizar el mismo año 1816. Tan es esto verdad, que el Cabildo resultó insolvente y al advenir los portugueses los músicos de la Banda montevideana se presentaron reclamando sus haberes impagos desde hacía ocho meses (Febrero de 1817).

No pudiendo obtener la chancelación de sus sueldos los cómicos se cobraban como podían, y así hay recibos como éste: «Por dos casacas de seda que no existen en el Guarda Ropa, sino en poder del señor Quijano tomados en descuento de su haber que le adeuda este Excmo. Cabildo». (Noviembre 13 de 1816).

El Coliseo tenía maestros sastres que trabajaban expresamente para él: tales eran Carlos Mondorioz y Bernabé Díaz de la Fuente, que actuaba a un tiempo mismo como Primer Cantor.

Entre las más finas existencias en trajes escénicos se contaba lo siguiente: 15 chupetines de seda carmesí bordados de oro; nueve vestidos diplomas bordados de seda; cuatro de lo mismo bordados de oro y plata; seis casacas militares bordadas de galón de oro y otra guarnecida de lo mismo; cuatro casaquillas para mujeres, tres de ellas de color de grana y una

verde; un vestido completo de figurón de terciopelo; 12 casacas de seda; 12 casacas de paño y color lila y barro; otras dos casacas de terciopelo de colores; dos chupetines de seda bordados en colores; cuatro calzones cortos de seda y estameña; cinco chupas, de ellas tres de seda y dos de paño; un ropón a la turca de dura y rosado; una capa de lamparilla; diez vestidos a la usanza española antigua; cinco chalecos de majo; dos fajas de Mariscal de Campo; seis uniformes de soldados; tres bandolas de guardia; chaquetas de seda para bailarines; manto imperial de sarguilla de lana; una sotana vieja; dos retratos de Fanny y Celina; tres armarios de ropa; una mesa vieja.

Todo este menudo inventario se hizo con motivo de la entrega del material escénico que don Pedro Errasquin pasó al Guardarropa del Coliseo, Juan Prigione, quien declara en documento fehaciente haberlo recibido por orden del Cabildo de Montevideo. Es sabido que esta Corporación administraba el Teatro o Casa de Comedias en tiempo de la dominación española. Al venir el tiempo «de la Patria», la administración corrió por cuenta indirecta del Cabildo, que confió esa tarea a la Junta de Propios.

El copioso vestuario nombrado antes debe entenderse que pertenecía a la época antigua, en que representándose el inagotable repertorio español de los siglos XVI, XVII y XVIII, especialmente el de este último en cuanto a los sainetes de don Ramón de la Cruz, la presentación pedía vestimentas arcaicas y de corte monárquico.

Abiertos los portones coloniales de Montevideo entró por

ellos una abigarrada muchedumbre de gentes americanas que poco [redacted] nada entendían de mantos imperiales ni de sainetes madrileños y entonces ante la nueva realidad política y social nacieron los Unipersonales de Bartolo Hidalgo, y con ellos una nueva y simbólica indumentaria.

En efecto, los utensilios cambian en 1815 de carácter. A lo existente en la vajilla del Coliseo se agrega: 300 tejos de estaño; una Caja de lata para colores; una escribanía de Servilla; otra chica; dos látigos ingleses; once sombreros de elástico viejos; cinco camisetas de muselina fina; dos mantos de casimir grana; otro manto de bayetilla celeste; ocho camisetas de man celestes; cinco fajas de tafetán celestes; una banda de tafetán; un cuadro de gasa; una bandera de gasa; dos golillas carmesíes; bombachas de muselina rayada; cuatro tiras de muselina para morrión; media docena de platos azules y blancos; una soperita con su tapa; un candil; una cadena de freno con su grillete; dos lanzas de fuego.

He aquí claramente indicada la disparidad entre dos épocas vistas desde los bastidores del modesto Coliseo que, a su manera, reflejaba los cambios del ambiente. Todo este material patriótico, platos azules y blancos con que se presentaría ante el público un ágape republicano; el predominio absoluto de los colores patrios en la indumentaria de los actores, y sobre todo las dos « lanzas de fuego » son de por [redacted] bastante significativos para que necesiten comentario especial.

Sólo se tiene noticia de dos « Unipersonales » escritos por Hidalgo. Esas piezas tenían nombres particulares. Yo he encontrado en el copioso catálogo de comedias y sainetes de

que disponía el Coliseo de Montevideo, el nombre de una tercera de aquellas composiciones: se llamaba «Unipersonal Idomeneo» y la música aparece registrada como existente en el Archivo del mismo Coliseo.

Fué aquella, a no dudarlo, la edad dorada del poeta patriota. Manejando crecidos caudales del tesoro Provincial consolidó su reputación de honradez acrisolada al lado del viejo funcionario don Jacinto Acuña de Figueroa, padre de don Francisco el celebérrimo poeta de quien obtuvo Hidalgo juvenil amistad. Escribiendo «cielitos» fáciles y risueños para el buen público, dió esparcimiento honesto a todos, agregando las representaciones de la Comedia que absorbieron mucho tiempo de sus vigilias.

Era Hidalgo en esta época de su vida vecino de intramuros. El Padrón levantado en 1816, a 29 de Febrero, por don León Ellauri y don José Pinto Gómez, nos dice que vivía en la calle de San Miguel (hoy Piedras), en la casa señalada con el número 72 al lado de la de don Miguel Antonio Vilardebó que tenía el número 71. En el dicho Padrón no consta la profesión del poeta, bien que por él sabemos no era militar alcanzaba 28 años y era soltero. Pertenecía el solar de su domicilio al Cuartel n.º 3 de los cuatro en que estaba repartida la Ciudad, de la cual era hijo, dato este que también consigna el Padrón mencionado antes.

Un documento escrito de puño y letra de Hidalgo, corresponde a este tiempo. Pide en tal papel al conocido pulpero don Juan Ponce, de Montevideo, proporcione al sargento de Dragones José Huertas, el cual se presentaría acompañado

del Guarda Almacén de la Aduana, un vestuario completo, así como a los individuos cuya lista adjuntaba.

Este don Juan Ponce era un comerciante de oficio zapatero, de nacionalidad española, hijo de Andalucía, casado, de 60 años de edad en 1817, y domiciliado en la antigua calle de San Carlos, número 154.

Por la misma época sostenía Ponce con don Juan María Pérez, detenido en Purificación, una muy chistosa correspondencia epistolar que publicaré dentro de breve tiempo.

V

El doctor don Andrés Lamas publicó en 1850 en la Biblioteca de El Comercio del Plata, tomo IV, página 283 y siguientes, una parte de la interesante documentación relativa a las negociaciones entre el Delegado Barreiro y el Director Pueyrredon. Su objeto es hoy conocido: auxilios de guerra a la Plaza de Montevideo amenazada por el avance de Lecor.

Pero quien dió toda amplitud a este asunto haciéndolo casi tema de un libro fué el señor Francisco F. Berra en los «Estudios Históricos de la República O. del Uruguay» corroborando su famoso «Bosquejo» que impugnó victoriosamente Carlos María Ramírez con los papeles históricos de Fregeiro.

Berra tomando de diversas fuentes los papeles recogidos en su obra, logra poner en clara luz los manejos de Pueyrredón sin darse cuenta de que la causa federal sale ganando con el examen de las cartas citadas.

Tres embajades o diputaciones envió el señor Miguel Barreiro a Buenos Aires con el fin indicado: la del señor Victorio García de Zúñiga el 26 de Agosto del 16; la de los señores Bartolomé Hidalgo y Francisco Bauzá a fines de Noviembre; la de los cabildantes Juan José Durán y Juan Francisco Giró el 6 de Diciembre.

Pueyrredon planteó desde el principio con gran claridad las condiciones de su cooperación a la defensa de la Plaza: separación de los límites entre Montevideo y las demás provincias artiguistas, las cuales no entrarían en las negociaciones: sumisión de Artigas y toda la Provincia Oriental al Directorio porteño.

Las proporciones fueron aceptadas ad referendum por las dos primeras diputaciones, pero ambos misionarios tenian más bien el carácter de agentes oficiosos sin bastante poder para tratar.

Durán y Giró, en cambio, llevaron plenos poderes y firmaron un Acta en que Pueyrredón se comprometia formalmente a los auxilios citados bajo la seguridad de aquellas condiciones.

Ni el Cabildo ni el señor Barreiro se atrevieron a ratificar semejante tratado, a pesar de que eran ignorantes todos de la insigne farsa representada por el Director unitario quien estaba en estrecha connivencia con los portugueses.

Artigas sabedor de lo acontecido increpó duramente al Cabildo sus intentos de conciliación, extendiendo el reproche a los Diputados.

Pero este cargo del poeta no abrazaba propiamente el carácter de una diputación formal; no era, según Durán y Giró, «una comisión respetable» hasta que fueron ellos los designados.

Hidalgo, ya se ha dicho, fué varias veces a Buenos Aires conduciendo pliegos; le describimos en una faz de su vida política: la que lo muestra como intermediando con Montevideo y Buenos Aires en aquellas horas de suprema ansiedad para esta Banda.

Hidalgo y Bauzá habían esbozado las condiciones bajo las cuales se concederían auxilios desde Buenos Aires a la Colonia y Montevideo, que luego los Diputados del Cabildo concretaron en el papel y firmaron; y éstos así lo declararon a Artigas con fecha 20 de aquel mes de Diciembre. No era, entonces, tan secundaria la misión de los dos precursores en la mediación.

Es extraño que las Actas Capitulares no hablen una palabra de estas cosas. El Cabildo se reunió tres veces tan sólo en Noviembre de 1816: el 1.º, el 19 y el 20, para tratar cuestiones ajenas a las negociaciones que tenían entre manos Hidalgo y Bauzá, no comunicadas por Barreiro al Cabildo. El 6 de Diciembre encontramos dos cosas verdaderamente singulares en el Acta capitular de ese día: una nota del General Artigas de fecha Noviembre 16, mandando cerrar todos los puertos orientales a los buques de Buenos Aires. El Cabildo reclama de esa medida extrema, resolviendo expresarlo así a Artigas,

y al mismo tiempo resolvió pedir auxilios a Buenos Aires mediante dos de sus miembros (Giró y Duran). Vemos por esto cuan lejos estuvo de obedecer al Jefe de los Orientales aquella Corporación, que no sólo no cerró los puertos, mas antes envió en busca de auxilios a aquella ciudad que se le mandaba poner en entredicho. Debe mirarse en esto las antagonías entre el Cabildo y Barreiro, Delegado de Artigas.

El hecho es que Hidalgo regresó a Montevideo, concluída su misión.

Llevaba consigo una carta del Director para el Delegado. Este llama caballero y dice que «ha mostrado su noble empeño por la salvación del país. Distíngalo V.» (Diciembre 8).

No es posible sospechar de la sencilla buena fe guardada por el poeta, seducida por la mañosidad del prohombre occidental En la misma carta promete para el día siguiente la remisión de auxilios, auxilios que siempre estaban listos y nunca se decidían a atravesar el estuario. Desde Agosto Pueyrredon jugaba con la gloria y el honor de la Provincia.

Los señores Duran y Giró en carta a Barreiro de fecha 9 del mismo Diciembre dicen: «El conductor de esta como igualmente de los pliegos, lo será don Bartolomé Hidalgo, que regresa».

El nombre del poeta no aparece ya sino es en calidad como director del Coliseo. Allí le encontraron los invasores, porque no siguió al Cabildo en minoría, cuando Barreiro, Tomás García de Zúñiga y Joaquín Suárez, se retiraron al frente de la mermada guarnición hacia Canelones.

Y ¡cosa singular, casi nunca observada en la época! es uno

de los rarísimos orientales que no hace cola al vencedor de los suyos . . . Hidalgo en toda la etapa de su estancia en el Montevideo portugués, no figura en una sola recepción de las muchas con que la cortesanía almibarada de Lecor obsequiara a los patricios. Y es explicable este retraimiento voluntario que he podido comprobar al través de miles de documentos; (que este año de 1817 me es particularmente conocido), una gran desilusión nubló su alma lírica y generosa. Se hunde en el silencio de aquel crepúsculo.

No es fácil calcular el espanto de aquel hombre, sincero amigo de la libertad, obligado a seguir en la sombra un cambio político tan hondo.

Si no lo pasó peor de lo que debiera, dadas sus ideas tan claramente expresadas ante numeroso auditorio, fué porque unía, según se sabe una profunda modestia y hombría de bien a sus dotes intelectuales públicamente reconocidas por todos los contemporáneos. Así pudo vivir con modestia y estrechez dirigiendo siempre el Coliseo, aunque por breve tiempo.

La premeditada política de Lecor quien, de acuerdo con sus Instrucciones, trataría con extremada cortesía a los nuevos súbditos de su Amo, debió ser motivo de que Hidalgo no recibiera molestia alguna en su retirada vida en la que atendía a la quebrantada salud de su madre y a la propia que empezaba a dar síntomas del mal que lo llevaría a la tumba.

Pero las cosas no duraron en estado de quietud mucho tiempo, y la corporación Capitular con sus reverencias a Lecor, tuvo la culpa.

Don Juan Matías de Ituarte y don Francisco Galli, residentes en Montevideo, comparecieron ante el nuevo Capitán General (Febrero 1817) y declararon que siendo el teatro un elemento positivo de progreso, y hallándose el local en un período de notoria decadencia por falta de actores, no menos que de los demás adminículos anejos a tal profesión que hacen gratas las escenas cómicas, se proponían, de acuerdo común, elevar a la superioridad un proyecto que contribuiría a fomentar aquella diversión pública en cuanto fuera posible (1).

Pero como para conseguirlo era, por de contado, de absoluta necesidad la protección del gobierno, esperaban se les concediera la adopción de un arbitrio capaz de realizar las miras de tan importante negocio, como lo sería, la apertura de una Lotería pública exclusiva en el mismo Coliseo, cuyos ingresos se aplicarían a cubrir en cierto modo los considerables gastos consiguientes al pagamento de los sueldos de la compañía cómica que entonces trabajaba, y los de otros individuos que se harían venir a fin de que el teatro llenase sus fines de cultura, llegando a un grado de brillantez digno de los tiempos . . .

Y al cabo agregaban los peticionantes: «Las calamidades que ha sufrido este suelo durante el largo tiempo que fué ocupado por la desoladora anarquía, no se le puede ocultar a V. E., que es un estorbo conocido a los adelantamientos sucesivos del teatro, porque siendo tan general la pobreza de los habitantes, claro está que las entradas o fondos que aquel

(1) D. Francisco Galli falleció aquel mismo año, encontrándose protocolizado su testamento.

produzca, nunca alcanzarán a cubrir por si el todo de los gastos que deberá causar. En consecuencia, nos lisonjeamos de que esta propuesta no dexará de encontrar apoyo en V. E., por cuanto a su admisión deben seguirse grandes ventajas sin perjuicio del Público, quien, al propio tiempo, logrará en el citado juego de Loteria una distracción inocente las noches que carezca de Comedia».

La cuota asignada a dicho ramo era de un real por cada peso, y el producto de esta corta y voluntaria rebaja debía consagrarse al beneficio del teatro que tanto deseaban los montevideanos. Los mismos vecinos solicitaron dar principio a la Lotería junto con la entrada de la próxima Cuaresma de 1817, y se comprometían a correr con los gastos de la compañía de cómicos, iluminación y aseo del Coliseo dirigido por Bartolo Hidalgo, etc.

Lecor pasó a informe del Cabildo la interesante propuesta, este la depositó en manos del Síndico Bianqui quien se expidió con fecha 8 del mismo Febrero, diciendo, en suma, que la solicitud de Ituarte y Galli le parecía «desrazonable por todos respectos». Aquel ciudadano cuya mala fe impenitente, cuya hipocresía sempiterna fueron tan grandes que han trascendido a la historia como un memorable ejemplo, no titubeó un instante en aconsejar al Cabildo el rechazo del proyecto de los honrados vecinos seguido de la apropiación de todos sus planes y hasta de las Reglas que, adjuntas al proyecto, fueron enviadas al Gobernador portugués. Sobre la base de que los proponentes sabían que era un derecho exclusivo del Ayuntamiento el realizar tal obra, supone en ellos mala fe y hasta

falta de nobleza pues «parece quisieron sorprender a V. E.» contando conque se les aprobarían directamente tales ideas. Por todo ello Bianqui aconsejó al Cabildo «no sólo no adherir a dicha solicitud sino muy contrario, acordar se practique desde luego por su cuenta cuanto los proponentes se han servido, previa la competente venia superior». Así lucía su habilidad concejil aquel pulcro ciudadano de goma.

Y como lo dijo se hizo. El Cabildo desechó el proyecto elevando su dictamen a Lecor quien archivó la petición; con lo cual aquel tomó las ideas agenas y reinauguró la Lotería: pues es de saberse que en 1815 ya la hubo. Los principales fundamentos reglamentarios de la proposición de Ituarte y Galli eran: No permitir que ningún papel tanto de la Casa como de fuera juegue líneas que no lleguen a medio real sobre el todo de su valor, pues de la tolerancia en la administración nacen perjuicios conocidos; todos los que jueguen cartones maestros cuyos extractos no estén copiados en los libros de la Casa, deberán, antes de jugar la primer extracción, ponerse de acuerdo con el individuo encargado de la recaudación sobre si el suyo se halla o nó en el número de los que tiene a su cargo; al cantar la tercera botilla se hará una pequeña pausa para hacer saber a los jugadores el líquido valor de cada lotería. No habrá más que un cuaderno cuyo valor será proporcionado a la sexta parte de la extracción; deberá pedirse precisamente, con la última bola que se cante, pero si alguno lo hubiese formado con la anterior, y por algún descuido accidental se hubiera olvidado, será también acreedor a la parte que le corresponda; siendo un deber de los Admi-

nistradores el conquistar la confianza pública, harán sabèr a todos los concurrentes que tienen acción para saber en la extracción si el líquido que se ha contado en ella está conforme con el valor que expresan las listas de cobro, rebatida la cuota que pertenece al establecimiento.

Fracasados estos honestos arbitrios destinados a dar mayor vuelo, la decadente institución de las Comedias, alcanzó directamente a don Bartolomé Hidalgo los perjuicios consiguientes a la negativa del Cabildo aportuguesado.

¿Qué papel tan triste cual el del poeta patriota en medio de aquel tumulto de renegados y cobardes? Ninguno ciertamente. Aun se vendían en los almacenes de impresos las hojas sueltas conteniendo canciones de libertad brotadas de su pluma; aun el librero don Manuel Yañez recibía de don Pablo Fons Ejemplares de fiestas cívicas en número de veinte y Canciones patrióticas en número de 105 (Julio de 1817) y ya todo aquello estaba proscripto y atrasado de moda.

Hidalgo pudo decir: he aquí que estoy viejo antes de época: que he perdido mi juventud en cantos esparcidos [illegible] viento.

Una noche los alabarderos de Lecor que patrullaban por las desiertas callejas de la ciudad dormida, prenden y llevan al Fuerte [illegible] portero del Teatro. Es necesaria una orden expresa del Capitán General para que pueda al fin recobrar su libertad, previniéndosele que no ande más a deshora por las calles.

Entretanto el Cabildo prosiguiendo un sistema de adulación que le ha conquistado merecido renombre en nuestra historia, tomando de nuevo bajo su dirección inmediata al Coliseo, dis-

pone de los palcos y localidades especiales para brindarlos a los funcionarios de la reciente dominación En Julio de 1818 el Gobernador Interino de Montevideo Mariscal Jorge de Avilés Duarte de Souza, dice al Cabildo que agradece el palco ofrecido pero que no lo acepta porque había tomado otro pagándole de su peculio.

Tales extremosidades ya no alcanzaron al Director de los Unipersonales patrios, pues residia por entonces en la metrópoli argentina.

Su viaje a Buenos Aires fué presidido de un pleito con uno de sus parientes don Fernando Echevarria, el cual era deudor a Hidalgo, según queda consignado en páginas adelante, de la suma de 204 patacones importe del rescate pagado para no ir a Purificación en tiempo de Artigas.

En Diciembre de 1817 intimó Hidalgo a su pariente en forma judicial, después de hacerlo con fuertes instancias en privado, a que le abonase la suma adeudada. Echevarria reconoció el documento ante el Juez, y pidió varios plazos que al vencerse, se renovaron por cuatro o cinco veces, durando cada uno de tres a cinco dias. Como el deudor no cumpliese su promesa, Hidalgo le hizo aprehender en el Cabildo donde estuvo algunos días.

En este trance llegó el nuevo año de 1818. El día 12 de aquel Enero, nuestro poeta presentó ante el Regidor capitular don Juan Benito Blanco Alcalde de 2.o Voto un escrito en que, hecho un resumen del asunto, solicitaba el embargo inmediato de la esclava Maria Teresa que asi llamábase la negra dada como garantía al acreedor Hidalgo por el

mismo Echevarría. El asunto era muy sencillo y claro aun dentro del mare magnum de aquellos tiempos en que tierras independizadas se regían por Leyes seculares y de otros países. Juan Benito Blanco dispuso el mismo día, y por inmediata providencia no el embargo pedido, sino la última espera.

El 22 de Enero dióse curso al segundo escrito jurídico de Hidalgo que era más breve y decía en conclusión: que habiendo el deudor sido moroso una vez más y ya iban para ciento, se sirviera el dicho Alcalde de 2.º Voto dar por embargada la esclava que existía en poder del exponente, y que tasada ésta por los peritos del Juzgado, se procediera sin dilación a su remate y venta a fin de reembolsarse de la cantidad a que tenía perfecto derecho.

Las cosas corrieron sus trámites normales. Echevarría recurrió de cada una de las resoluciones judiciales ante el Tribunal de Apelaciones; pero la causa de Hidalgo era muy evidente para que jueces y camaristas no le diesen la razón que de su parte estaba. Sin embargo el 30 de aquel mismo mes y año, entregó al Alcalde sobredicho el tercer escrito que era el más extenso de todos, y en él luego de insistir en la demora originada con los subterfugios y alegaciones del contrario, notifica al Juez que para la mayor rapidez y comodidad de su parte le representará en el pleito el señor don Joaquín de la Sagra y Periz, secretario de la Cámara de Apelaciones.

Echavarría, que tenía un defensor bastante lego, a juzgar por la letra de los escritos y la escasa dirección jurídica, no obstante lo endeble de su situación, cambió a su vez de abogado. Si no me equivoco mucho, el nuevo defensor del deudor

carretillero era el doctor Lucas Obes. Creo reconocer su estilo al través de las vigorosas defensas presentadas.

La verdadera causa del préstamo descúbrela el abogado de Echabarría, diciendo: «De facto, la cárcel ha sido el arbitrio que se adoptó para obligarme a la conformidad con el contexto del papel que encabeza el expediente, y que no tuvo otro origen más que el de haber Hidalgo hecho una súplica a mi favor en la desgraciada época de las confinaciones al Hervidero, cuya suerte yo temía. Este beneficio vendió por 204 pesos; es el que mi Señor hermano político me cobra;...» Hidalgo no dijo más que esto, en su primer escrito y en las primeras líneas: «que según se acredita por el documento que con la debida solemnidad se acompaña, le es deudor Fernando Chabarría de doscientos quatro pesos que por hacerle buena obra le prestó el suplicante en enero de 1816, recibiendo en prenda durante la repetición del crédito, una esclava».

No puede dudarse un instante de que estamos en presencia según ya afirmé, de una contribución personal usualísima en la época, y único medio de evitar la estadía poco grata en la Villa Purificación.

Hasta el 23 de Abril no se procedió al remate de [illegible] esclava. En ese día, estando a las puertas de la Casa Capitular don Luis de la Rosa Brito, Alcalde ordinario de segundo Voto interino, conjuntamente el escribano de Cabildo, y puesta mesa, sillas, recado de escribir y autos en forma de almoneda pública, el pregonero dió los primeros pregones en la forma acostumbrada, desde la una de la tarde. Recién al ponerse el sol, don Antonio Montero hizo la única oferta: 175 patacones.

Detúvose entonces el pregonero que lo era Francisco Antonio Moreno, y quedó el sobredicho postor comprometido a la compra de la esclava. Algunos dias pasados, Montero mejoró la oferta; y al fin llevósela pagando la suma de 215 pesos.

Tenia la desgraciada mujer una hija pequeña de hasta edad de siete años e Hidalgo primero y luego los Escribanos que intervinieron en el pleito, propusieron al Alcalde su venta juntamente con la madre para el caso de que la plata no alcanzara a cubrir los créditos contra Echevarria. El expediente se paraliza en el año 1820 con este escrito, y no tengo más noticias del asunto.

La fecha aproximada del viaje de Hidalgo en carácter definitivo a Buenos Aires ha sido tarea ardua pero al fin felizmente concluida. Lo sabia en esta ciudad en Abril del 1818, y la última noticia que yo tenia de él en Montevideo corresponde a Mayo del año 17. Ahora sabemos que hasta Marzo tuvo a la familia en Montevideo habiendo emprendido antes varias excursiones a aquella orilla entre Enero y Febrero del 1818. En uno de los escritos del expediente de que estoy haciendo mérito, se le hace aparecer en el lapso indicado como ausente temporario, y a su madre radicada siempre en Montevideo acompañada por Maria Antonia su hija y por la esclava Maria Teresa.

El primer escrito presentado por don Joaquín Sagra y Periz a nombre de Hidalgo lleva la fecha del 13 de Marzo de 1818. Es muy de creer que el poeta oriental se radicó en Buenos Aires los primeros dias del mismo mes y año.

¿Por qué Hidalgo resolvió mudarse de ciudad y ambiente? He aquí una incógnita que, a juzgar por los motivos que voy a aducir, no puede estar resuelta sino suponiendo que los motivos determinantes fueron de índole política y literaria.

Hidalgo a la hora en que le miramos vivir y actuar en Montevideo, es todo un temperamento que con frase modernísima podemos llamar intelectual. La última manifestación poética que he descubierto de él es una delicada composición lírica, un sencillo y breve Epitalamio al matrimonio de su amigo don Francisco Solano de Antuña.

Casó este discreto ciudadano a 7 de Enero del 1818, con la señorita Juana Lavandera y Alvarez, y de la misma fecha es la poesía de nuestro vate criollo. Antuña desempeñaba desde el año anterior, por lo menos, la Secretaría del Cabildo, que le proporcionaba la suma de sesenta pesos mensuales, para honestar sus necesidades. Que era verdadera la amistad existente entre ambos jóvenes, lo prueba el cuidado y diligencia en que fué envuelto el pliego caligráfico donde Hidalgo vertió pulcramente la versión auténtica de su estro. Trasmitida en perfecto estado de conservación de generación en generación la poesía epitalámica dentro de la familia Antuña, ha venido a parar al Archivo y Museo Histórico Nacional donde la encontré.

No es conocido el proceso que hubiera podido hacérsele a fin de extrañarle del terruño, ni es verosímil esta hipótesis dadas las anteriores circunstancias: la poesía que sin duda debió ser leída en la solemne velada nupcial del señor Antuña y su esposa reciente, doña Juana; el pleito perfectamente nor-

mal en su desarrollo en que la Justicia Provincial funcionó sin interrupción alguna, interviniendo alguaciles, jueces, escribanos, Cabildo, Tribunal de Apelaciones; la participación del Camarista señor de la Sagra y Períz, etc.

No es lijereza admitir, por tanto, que Hidalgo se fué porque quiso irse, lo cual no contiene la afirmación de que tuviese aun la dirección del teatro ni menos todavía, el cargo de Oficial mayor de la Hacienda. El poeta emigró como tantos otros patriotas, para no ver la humillación extranjera en su país y quizá con el propósito de contribuir a su liberación. El poeta que en 1811 había dicho a los portugueses que la Banda Oriental sería el sepulcro de las ambiciosas miras de conquista que alimentaban, vió que poderosos ejércitos dominaban a su tierra; que una guerra terrible y sin cuartel desolaba las campiñas; y que había muchísimos republicanos vendidos al oro y al halago lusitano.

No podía Hidalgo, como es natural, ser bien visto por aquella gente, nueva en parte y en parte renovada de acuerdo con los sucesos. El mismo teatro donde hiciera cátedra de principios de democracia servía de escenario para las adulaciones incorrectas de la Casa Capitular.

VI

Una vez instalado en Buenos Aires, el poeta rehusó tenazmente todo puesto público, a pesar de que, son sus palabras,

al desembarcar alguien, recordando las simpatías despertadas por [redacted] en su misión de 1816, le ofreció un cargo en la Secretaría de Gobierno.

Quiso el poeta trabajar libremente, y aunque no me ha sido posible averiguar el género de esta labor que sería relacionada con sus cualidades de hombre de cuentas y libros de números, lo cierto es que escaso resultado obtuvo de todo ello. Empezó, entonces, al alborear el año 1820 a escribir poesías populares, *cielitos*, para ser vendidos por calles y plazas. Su fama estaba conquistada no sólo por su labor en su patria oriental sino también por el cielito Al triunfo de Maipo, especie de fraternal saludo, de iniciación literaria en la tierra de Belgrano. No tardaron en popularizarse y correr de labio en labio encendiendo en los más rústicos cierto cariño hacia la virgen poesía americana. Testimonios bien autorizados así lo abonan. Hidalgo fué el fundador de la poesía popular y además fué él mismo un carácter a quien todos los contemporáneos estimaron y hasta admiraron por la exquisita modestia de sus sentimientos. En 1821 el simpático poeta argentino don Estevan de Luca dedicó [redacted] Hidalgo un Romancillo invitándole a cantar el triunfo de Lima [redacted] el Callao con la entrada de San Martín en ambas ciudades. Hidalgo respondió venciendo el desánimo y la grave enfermedad que le consumía.

Algún tiempo antes, el 26 de Marzo del año 29 en que las pasiones provinciales se encendian como trágicas hogueras jalonando todo el continente de las Provincias Unidas del Plata, Hidalgo vió renacer el sol de los amores casando con una porteña doña Juana Cortina.

El mismo año casaba su hermana doña María Antonia con el señor Bruno Gutiérrez, padres del futuro novelista truculento don Eduardo Gutiérrez y del delicioso poeta doctor Ricardo Gutiérrez.

Es digno de hacerse notar, porque el señor Leguizamón que transcribe en su estudio sobre Hidalgo la partida de Matrimonio del poeta, y hasta la incluye facsimilarmente en la página 27, ignora quien es el que firma la partida en calidad de celebrante y Notario mayor Eclesiástico de la Catedral de Buenos Aires. El Padre Silverio Antonio Martínez, es nada menos aquel que en 1811 en la Casa Blanca a dos leguas de la villa de Paisandú, juntamente con Ignacio Maestre y otros orientales de la hora primera, resolvieron proclamar a la Banda Oriental libre de la dominación ibera. Con ellos se encontró el jóven Hidalgo al llegar a dicho punto en Marzo del mismo año acompañando la columna del consabido señor Ambrosio Carranza.

Dulce y melancólica emoción patriótica debió mezclarse en el alma del poeta oriental al impulso sereno y profundo del amor, cuando al pie del altar su antiguo compañero de ideas políticas consagraba su unión con una modesta doncella . . . El destino los acercaba por un breve aunque solemne instante, y debieron ambos pensar a la par en la patria llena de gritos de guerra que se amortiguaban lentamente.

Murió el poeta con treinta y cinco años, en plena floración espiritual, en la más profunda pobreza, rodeado quizá de algunos de los pocos amigos que, según la poesía de Luca escucharon de sus labios la primicia de los versos que después

correrían entre el vulgo despertando la centella poética que duerme en todo fango de democracia.

Una afección pulmonar, dice el periodista Rivera Indarte acabó con la vida del poeta en el incipiente caserío de Morón.

El mismo escritor declaró (en 1842), que Hidalgo era de complexión muy débil y de gran ingenio poético.

Fué tan obscuro su destino que al morir, su cadáver ha sido pasto de la fábula, pues nadie sabe aun donde fueron a parar los tristes huesos de aquel hombre. Posiblemente la miseria que como a un fraile del Orden de San Francisco le acompañó desde la cuna a la sepultura, mezcló en la fosa común las cenizas aun calientes de Hidalgo. Pero este mismo olvido, esta desventura suprema es prenda de inmortalidad ante los ojos del espíritu: de entre la muchedumbre de los muertos, sus huesos darán luz.

VII

Para inferir el valer de la personalidad de don Bartolomé Hidalgo, y ponerla al ras con la cultura de su tiempo y la que pudo alcanzar con los medios precarios a su mano, es de todo punto indispensable hacer inventario crítico minucioso de todas las producciones que pasan auténticamente por suyas y de las que con buen o mal fundamento se le atribuyen.

Por orden rigurosamente cronológico, compatible con la

incertidumbre reinante en cuanto a la fecha de aparición de varias poesías populares y alguna que otra erudita, iré enfilándolas. Luego estudiaré la paternidad de cada una de ellas; después su importancia como elemento biográfico e histórico; [redacted] seguida su originalidad acompañando este examen con un cotejo de producciones contemporáneas de entonces; de inmediato el análisis de todas ellas consideradas como documentos de carácter político; y, finalmente, algunas consideraciones que podrán servir como clave de todo el estudio.

CATÁLOGO.

Marcha Nacional Oriental (1811).

Cielito Oriental contra los portugueses (1811).

Proclama del Comandante don Mariano Vega (1811).

Cielito a la aparición de la Escuadra de Brown en el puerto de Montevideo (1814).

Unipersonal Sentimientos de un Patriota (30 de Enero de 1816).

Unipersonal Idomeneo (25 de Mayo de 1816).

Cielito de la Independencia (1816).

Marcha Nacional Oriental (Julio [redacted] Agosto de 1816).

A D. Francisco S. de Antuña, en su feliz unión (Enero 7 de 1818).

Cielito patriótico que compuso un gaucho para cantar la acción de Maypú (Abril de 1818). Buenos Aires.

A la venida de la Expedición, cielito (1819).

Poesías amorosas (1820).

Un Gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII, (1820).

Unipersonal La Libertad Civil (fecha incierta).

Pieza Nueva: El Triunfo (1821).

Cielito patriótico del gaucho Ramón Contreras, compuesto en honor del ejército Libertador del Alto-Perú (1821).

Diálogo Patriótico Interesante, entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el Gaucho de la Guardia del Monte (Enero de 1821).

Nuevo Diálogo Patriótico, entre Ramón Contreras, gaucho de la Guardia del Monte, y Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo (1820 o 1821).

Al triunfo de Lima y el Callao, cielito patriótico que compuso el gaucho Ramón Contreras (1821).

Relación, que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vió en las fiestas Mayas de Buenos Aires en 1822.

Antes de entrar a discutir con espíritu crítico la autenticidad de cada una de las piezas cuya enumeración he hecho, y que considero la más completa hasta el día, conviene agruparlas bajo títulos generales, a fin de abarcar el contenido de cada género para mayor éxito [redacted] el análisis.

Pronto se echa de ver que es fácil clasificar todo ese material literario en las siguientes especies:

Cielitos y Diálogos;

Proclamas;

Canciones amorosas,

Poesías dramáticas,

Odas patrióticas.

Cielitos y diálogos.

Eran los llamados *Cielitos* estrofas octosílabas de cuatro versos cada una asonantados invariablemente en el segundo y el tercero. Su genealogía se encuentra de una manera indudable en [redacted] romance castellano.

El carácter generalmente festivo de los tales *Cielitos* también es cosa que no les corresponde en cuanto a originalidad, puesto que todo el siglo XVIII literario español arrojó a espuertas ese género de composiciones.

Entrando ahora a analizar menudamente cada uno de los *Cielitos* empezaré por el llamado *Cielito Oriental contra los portugueses,* (1811), y que corre por ahí atribuído a Hidalgo.

Dos cosas son inciertas en este cuarteto de coplas: la fecha y el autor. Este *Cielito,* en cuanto a la fecha me parece anterior a la batalla del Cerrito (Diciembre de 1812), por que no se hace mención en la composición de ningún hecho de armas reciente en la mente del autor. Sólo se dice que «Vigodet con sus gallegos se encerró en el corral» por temor a que lo pialaran. Todas las poesías posteriores, y en particular las populares, a aquella batalla no olvidan mencionarla en cada verso. En cambio en este *Cielito* sólo se amenaza.

Ya brincarán cuando sientan
Las espuelas y el lomillo.

Y así concluye.

Pertenece, quizá por esto, al segundo sitio en los meses anteriores a Diciembre de 1812. Fecha general: 1812.

Sobre si Hidalgo es el autor, no andan contestes los escritores Carranza, Zeballos, Leguizamón y Rojas (D. Ricardo).

Es fama que Hidalgo componía *Cielitos;* hay algunos que son de él porque se los adjudican directamente algunos contemporáneos, pero es indudable también que él no inventó el género. El género nació, como todas las grandes obras de la literatura universal, del alma obscura del rapsoda vulgar y hasta grosero. Hidalgo tuvo la intuición de tomar de las manos del pueblo rústico el metro y hacerlo más accesible a las gentes literatas; dióle en una palabra, carta de ciudadanía en el reino de las letras.

Por lo tanto, nada de extraño tiene que ese *Cielito* no fuera de su pluma sino de algún otro poeta. Sin embargo, no sé porqué me inclino a creer que sea de Hidalgo esa poesía de carácter enteramente prosaico. Los versos y estrofas son correspondientes de varios criollismos usuales en su estilo. Hay palabras portuguesas a que era aficionada la musa de Hidalgo que solía repetirlas a modo de chuscada; el estilo general, según afirma el señor Leguizamón, parece de Hidalgo.

Rojas que ha hecho un estudio de los distintos bailes gauchescos, con mucha erudición aunque no siempre bien asimilada ni oportuna, menciona entre los bailes: la chacarera, el gato, el pericón, la firmeza, diciendo de ellos que se clasifican en el género de los que tienen letra.

Al lado de ellos nombra otros que como la zamba y el malambo carecen de voces articuladas y de sentido intelectual. El señor Rojas ha confundido: primero lo criollo con lo africano; y segundo la coreografía con el folk-lore y a la vez con la poesía gauchesca.

En verdad, una cosa es la poesía anónima, otra lo [redacted] la

gauchesca y otra pero muy diversa, la coreografía indígena y la negrera.

Nuestros gauchos se ofenderían ciertamente si se les dijera que ellos ejecutaban bailes bárbaros suavizados apenas en la época de la Colonia, y con que celebraban sus veladas, velorios y festines religiosos los esclavos y libertos americanos.

Es de urgente necesidad no mezclar la crítica a la poesía anónima del campo con la poesía gaucha. Aquella pertenece a la ciencia de Juan de Mal-Lara, la Paremiología que hoy se denomina Folk-lore; ésta es objeto de los historiadores literarios.

El mencionado escritor argentino comenta largamente todos los bailes que tienen letra para cantar o recitar y sin embargo olvida lo más importante de todo ello, es decir, que todos poseen un mismo metro central de canto o recitado. Para encontrar esa unidad basta hojear un tipo de copla de cada baile, y en los casos en que algún verso de estribillo se intercala en una estrofa cualquiera dando aspecto novedoso y de variante a la letra, basta aplicar el procedimiento infalible de los maestros folk-loristas de Europa: Teófilo Braga, Schuchardt, Rodríguez Marín: descomponer la unidad poética para hallar de inmediato cual es el metro madre, diríamos, en cuyo derredor se ha ido agrupando, por necesidades del canto o del baile, una serie de elementos originariamente estraños.

Hidalgo, en cita muy oportuna de Leguizamón, compuso cielitos, y él mismo lo dijo:

Que aunque yo compongo Cielos
Y soy medio Payador . . .

(Diálogo patriótico de 1821).

En lo cual el poeta reconoce predecesores y se llama culto aunque amante de lo criollo.

En suma, si no hay inconveniente en adjudicarle este *cielito*, es porque del único poeta de quien se mencionan *cielitos* es de él. Aparte de lo cual la composición nada vale, ciertamente.

El segundo *cielito* atribuído a Hidalgo es uno compuesto al aparecer la escuadra del Almirante Brown frente al Puerto de Montevideo, en el día 20 de Abril de 1814. Podría expresarse de él otro tanto de lo dicho acerca del anterior, con más como aquel, la circunstancia de estar comprobado de modo fidedigno (lo dijo el propio Hidalgo) la presencia del cantor criollo en el sitio mencionado. La composición es verdaderamente chabacana y antipoética. Nada gana el poeta con adjudicársele ese adefesio.

El único *cielito* de cuya paternidad no se tiene duda alguna es el más digno de la fama y de los antecedentes del autor de los Diálogos.

Me refiero al llamado desde antiguo: *Cielito Oriental*, y fechado en Montevideo en 1816 (mes y día ignorados).

En el tomo I de *El Parnaso Oriental ó Guirnalda Poética de la República Uruguaya* (1834-1837) está incluída como de Hidalgo esta composición. Por lo contenido en el prólogo de tan interesante obra se induce que dicho cielito juntamente con las dos Marchas Orientales (1811 y 1816), fueron agregados al cuerpo de la Guirnalda Poética de Luciano Lira tomándolos de hojas sueltas impresas de anteriores épocas.

A ello me referí indirectamente en páginas anteriores (capítulo V), al anotar la existencia, en la librería de don Ignacio

Yañez, de canciones patrióticas. Sin presumir de imaginativos podemos creer que no pocas de ellas eran reproducción de los *cielitos* y Marchas de nuestro vate.

En el *Cielito Oriental* retozan muy guapamente ochenta y cuatro palabras portuguesas genuinas. Por más que no sea necesario para ello deducir que Hidalgo conocía gran cosa el idioma de Camoens, sin embargo, es de suponerse que estuvo en estrecho contacto con ellos desde que ciertos giros podrán saberse de memoria y nuestros paisanos los pronunciaban en tono burlesco: y con todo para usarlos en verso y con la soltura y el garbo y hasta el tino con que son empleados, denotan un conocimiento mayor.

El *Cielito Oriental* de Hidalgo es indisputablemente el que puede ostentarse con verdadera justicia al lado de sus diálogos.

Su autenticidad está abonada por el hecho de figurar entre los incluídos por Lira en La Guirnalda Poética de 1834 como de tal autor.

Estas composiciones son fruto del encono provocado por la Invasión portuguesa de 1816, y debieron ser muy celebradas cuando, el Cielito Oriental en particular, a pesar de no sonar nombres de autores nunca, esta vez la tradición conservó el recuerdo fiel del autor. En las noventa y nueve Pulperías de nuestra capital reventaron las primas y bordonas en los acordes de este *cielito* heroico burlesco, el mejor de todos los atribuídos al poeta.

El tercer grupo de estrofas populares que se suponen de Hidalgo son las conocidas con el título de *Cielito de la Inde-*

pendencia. Su fecha, dice Leguizamón corresponde a días posteriores al Congreso de Tucumán (9 de Julio).

El distinguido escritor comete aquí un error debido a no conocer [redacted] vida del poeta en la forma en que he logrado hacerlo. En efecto, baste decir que Hidalgo estaba en Montevideo cuando el tal Congreso se realizó, y que Artigas, el Cabildo y demás entidades orientales no reconocieron de modo alguno aquella famosa Junta de monarquistas (donde, como de un naufragio se salvó Fray Justo de Santa María de Oro). Mal pudo, por lo tanto, cantar Hidalgo aquel acontecimiento.

Todo el tono y sentido de dicho *cielito* está diciendo a voces que no fué un *oriental* quien lo hizo sino un *porteño*. La tercera estrofa es glosa del Himno de López y Planes:

> Hoy una nueva Nación
> [redacted] el Mundo se presenta . . .

López había dicho:

> Se presenta a la faz de la tierra
> Una nueva y gloriosa Nación . . .

Por más que algunos autores han pretendido negarlo, había una verdadera autonomía política, administrativa y militar respecto de la Provincia uruguaya y la Capital argentina. En Montevideo nunca se dijo que éramos argentinos, oficialmente; mucho menos habían de decirlo los poetas. Hidalgo poeta oficial, Director del teatro, Ministro interino de Hacienda, no incurrió nunca en deslices de esa clase. Pronunciarse en aquellos días en favor de la Nación argentina, sin mencionar para nada su Provincia, delatar como un crimen la desunión de

Buenos Aires, y marchar derecho camino del destierro a Purificación todo hubiera sido uno.

Además, es un buen indicio de que no pertenece a Hidalgo el tal *Cielito*, el estilo diverso de el del poeta; cielito demasiado culto e ingenioso, con imágenes pobres y rasgos de conceptismo fácil que jamás manejó nuestro cantor.

Por estos fundamentos debe rechazarse la paternidad de Hidalgo para el Cielo de la Independencia, que es por cierto bastante elegante y correcto.

En la semblanza biográfica ha quedado establecido que Hidalgo se radicó en Buenos Aires en los primeros dias de Marzo de 1818. En Abril se publicó el famoso *Cielito Patriótico que compuso un Gaucho para cantar la accion de Maypú*.

Pero ha sucedido una cosa singular con esta composición: Don Juan María Gutiérrez citó en la Revista del Rio de la Plata (t. II, pág. 560) una estrofa del Cielito de Maypú compuesto por autor que no menciona. Surgió enseguida la sospecha en algunos escritores de que se tratase del Cielito de Maypú compuesto por Hidalgo.

No en balde nació esta sospecha: el poeta don Estevan de Luca grande amigo de nuestro bardo, menciona en su romance de 1821 un canto de aquel a Maypo:

No olvides que ya diste
A San Martín gran premio
Cuando cantaste un día
En Maipo su denuedo:

La declaración del poeta De Luca no puede ser puesta en

tela de juicio desde que para incitar a su amigo a cantar el triunfo de Lima y el Callao, le recuerda oportunamente sus loores criollos a la batalla de Maypo que cantó *un día*, probablemente al saberse la noticia de la misma.

Ahora bien, el señor Leguizamón que se distingue por su celo e *hidalguía*, echóse a buscar esa poesía desconocida, sin dar con ella. En cambio don Ricardo Rojas que ha hecho algunas investigaciones afortunadas en los archivos bonaerenses, tuvo ocasión de descubrir un *cielito a Maypú* en el Museo Mitre. Pero, como el mismo escritor declara, un descubrimiento es, en ocasiones, un nuevo problema histórico que se plantea.

El *cielito de Maypú* encontrado por Rojas no contiene la estrofa citada por don Juan María Gutiérrez. Las preguntas de aquel literato son legítimas: pudo haber varios *cielitos de Maypú*, pudo Gutiérrez errar en la cita de la estrofa; y siendo anónimos tal vez no se deben atribuir a Hidalgo.

No se ganó Zamora en una hora; este pequeño problema literario-histórico queda al borde del camino recorrido, sin que me atreva de ningún modo a aventurar opinión. Creo, sin embargo, probable que hubiera varias poesías al triunfo de Maypo, pues era común entonces la impresión de hojas volantes sin firma de autor. Una investigación minuciosa en las depositadas en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires dará tal vez (y he de intentarlo en breve) la clave del enigma.

Entre tanto no se ha de incluir entre las poesías de Hidalgo ese Cielito de Maypú, bastando decir que el cantor popular compuso *uno* a aquel hecho de guerra. Y, ahora, en cuanto al estilo

me inclino a estimar como original suya dicha composicion. Hay en ella muchas expresiones habituales en el poeta. Por otra parte el señor Rojas no ha dado una reproducción facsimilar del manuscrito [illegible] impreso, pues no dice siquiera en su estudio *Los Gauchescos* (páginas 270 a 272) la forma y caracteres de su hallazgo. Se afirma que este *Cielito de Maypú* es de lenguaje incoloro, de pensamiento poco vivaz. Distingamos. Es cuanto se afirma en relación al localismo, a la ignorancia que parece tener el poeta acerca de la vida porteña, así como de los pormenores de la acción, etc. No hay comprensión, en una palabra, del teatro de los sucesos [illegible] del ambiente en que alza la voz el *Cielito*.

Pero si el señor Rojas se refiere al lenguaje gauchesco, al tipo de los *Cielitos* criollos, está muy equivocado: el *Cielito de Maypú*, sea o nó de Hidalgo, es típico, correctísimo, verdaderamente precursor del estilo y de la contextura literaria del famoso *Martín Fierro*. En efecto, basta decir que retozan en las coplas no menos de doce sentencias criollas de primera agua, oro de ley:

Compraron barato, es cierto;
¡Qué malo es comprar barato!
—
Para disfrutar placeres
Es preciso sentir penas.
—
Si la Patria ha de ser libre
¿Para qué anda reculando?
—
Quando el godo pestañó
Quedó como tapadera.
—

Habían sido guapos viejos
Pero no por la mañana.

Sin saberse hasta el presente
Donde fué a tirar la rienda.

A uno el lomo le pusieron
Como pliegues de camisa.

Y según todas las señas
No les habían dado mate.

Se ha quedado el infeliz
Como avestruz contra el cerco.

Si quiere librar el cuero
Vaya largando el abrojo.

Y mil otras comparaciones de verdadero cuño gauchesco, dignas de ser mencionadas por su agudez satírica y su brevedad refranesca.

El *cielito* compuesto A la venida de la Expedición, es de 1819. Apareció en dos páginas volantes, folio sin fecha, en la imprenta de Alvarez, Buenos Aires. Respecto de su autenticidad nada se ha podido averiguar aun con certeza, apesar de que en el texto se menciona un *cielito* de Maypo escrito por el autor de éste. Como no se ha podido resolver aquel problema, este queda pendiente de lo mismo.

El único *cielito* de la primera época con el cual pueden compararse los de autenticidad dudosa es el Cielito Oriental. En él dice el poeta:

Ellos traen facas brillantes,
Espingardas muy lucidas,

Bigoteiras retorcidas
Y burrufeiros bufantes.

El Cielito A la venida de la Expedición (1819) dice:

Ellos traen caballería
Del bigote retorcido.

Me parece que esta composición es de Hidalgo. Por mi parte no tendré escrúpulo alguno en incluirla como suya. Todo el caudal de ironías es de su escuela, así como los subrrayados que abundan en ambos Cielitos.

No sólo creo esto sino que he encontrado una alusión significativa en la poesía A la Expedición, referente al *cielito de Maypú.* El cantor criollo dice en este:

Y según todas las señas
No les habían dado mate.

Y en el *cielito* contra la Expedición española del 19, exclama:

Con mate los convidamos
Allá en la acción de Maypú . . .

¿Es aventurado suponer que ambas poesías son de un mismo autor?

¿Lo es también que el cielito de Maypú es el que De Luca mentaría en 1821?

Los escritores argentinos no han procurado cotejar todas las poesías criollas atribuídas a don Bartolomé, lo cual se imponía.

A partir de esta época sus versos ya no son objeto

de incertidumbre. El cielito intitulado «Un gaucho de la Guardia del Monte, contesta al manifiesto de Fernando VII y saluda al Conde de Casa-Flores con el siguiente cielito escrito en su idioma», le es concedido sin dificultad por todos los críticos americanos desde Gutiérrez y Carranza hasta Rojas y Leguizamón. Publicóse anónimo. El manifiesto y la respuesta de Hidalgo aparecieron en Agosto de 1820, por la imprenta de los Niños Expósitos, Buenos Aires. Consta así tanto en la Bibliografía de Zinny cuanto en el Catálogo moderno de publicaciones de aquella Oficina tipográfica.

Existe una compilación de poesías rioplatenses hecha en 1824 por el doctor don Ramón Diaz, natural de Buenos Aires. Su título es famoso en los anales literarios de nuestros paises; *La Lira Argentina*, « Colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su Independencia, Buenos Aires, 1824 [1].

Esta abultada compilación carece de la mayor parte de los nombres de los autores.

El *Cielito* aludido corre desde la página 248 hasta la 255, y al pie de cada página figuran notas explicativas breves.

Llena está dicha composición de frases idénticas a las de los otros *Cielitos*: El de la Expedición:

A un rey tan bruto y tan flojo;

El de la Guardia:

---

(1) Hermoso volumen de 515 páginas. El ejemplar que he empleado para este estudio pertenecía al codificador doctor Eduardo Acevedo cuya biblioteca ha pasado a la Facultad de Derecho de Montevideo.

¡ Pero que nos grite un flojo !

Los dos versos tratan de Fernando VII.

El cielito de Maypú:

Sin saber hasta el presente
Donde fué a tirar la rienda.

El de la Guardia:

Y verá si se descuida
Donde va a tirar la rienda.

Cielito de Maypú:

Consolidó para siempre
Nuestra augusta independencia.

Cielito de la Guardia:

Reconozca, amigo Rey,
Nuestra augusta independencia.

Por el estilo podría citar otras muchas semejanzas que ayuntadas y concordadas vienen a dar como resultante un caudal de ideas único al través de las diversas composiciones que andan por ahí atribuídas al buen poeta.

Cielito patriótico del gaucho Ramón Contreras, compuesto en honor del ejército Libertador del Alto Perú (1820). Publicóse, no obstante, sin fecha.

Lord Cochrane venció a la escuadra realista en el puerto del Callao, y el ejército del general San Martín entró triunfalmente en Lima.

Hidalgo hizo el dicho *cielito* antes de estos acontecimientos, pues dicelo claramente en los últimos versos:

Hasta que entremos en Lima
El tiple vuelvo a colgar . . .

En este intervalo, debió padecer enfermedades morales y físicas que le dejaron enmudecido y triste, porque fué de los últimos en cantar las victorias que había predicho.

No hay dudas sobre la autenticidad de esta poesía de Hidalgo.

El último de los *cielitos* suyos es el de Lima y el Callao que compuso como es sabido a desgano [illegible] por envite de Estevan de Luca. Es breve y bastante desmayado, según opinión general de los críticos.

Aparece, en cambio, en alto grado, su modestia y humilde condición espiritual ensalzada por su amigo Luca:

Es vana tu modestia
No lo dudes, mi Delio,
Que todos por poeta
Te tienen en gran precio.

Con este *cielito* al triunfo de Lima y el Callao se acabaron los *cielitos* de Hidalgo, y lo que es más extraño aun, se acabaron toda clase de *cielitos* literarios. Tan sólo uno ha sido, con posterioridad, exhumado.

Se ha exagerado notablemente y con detrimento de [illegible] verdad artística, la trascendencia de estas obras populares. Escritores poco escrupulosos anteponiendo un nacionalismo cerrado a los mandatos de la serena justicia, pretenden envol-

ver en frases de pulido estilo, el modesto ingenio gauchesco y darle una importancia a mi ver de todo en todo infundada.

El *Cielito* sea que se le considere como metro, sea como inspiración en cuanto a originalidad musical en el ritmo, que suele glosar la humilde letra de sus conceptos patrióticos, es una entidad literaria de prosapia sencillísima y popularísima. Ahí precisamente radica su mérito capital y casi único. Recorred todas las campañas de la América española y encontrareis canciones perfectamente comparables en música, ritmo, color, y métrica a nuestros ponderados *Cielitos*.

¿Quiere decir que carece de valores? De ningún modo. Por lo mismo que ese género de composiciones es común con variantes ligeras reconocibles a la primera mirada perspicaz, a todos los países americanos, tiene importancia el *Cielito* que forma en esa gran familia de mitos populares, adivinados en la ciencia nueva de Juan Bautista Vico.

La poesía criolla gauchesca en su forma casi anónima anterior a Hidalgo es hija, en cuanto al impulso verbal, de la poesía popular española.

Puesta al contacto la inspiración campesina del Plata con ella, debió variar insensiblemente la letra de los cantos al modo que el niño repite con variaciones chistosas e inconscientes, los arrullos del canto maternal.

Este concepto que podría parecer un adelanto sin comprobaciones, está corroborado en la práctica, y me ha sido dado hallar por mí mismo la demostración.

En efecto, durante diez años, desde 1908 me dedico a coleccionar con fiel espíritu de respeto hacia la raza, las mues-

tras líricas, refranescas y trópicas de los gauchos del Uruguay. He formado un extenso inventario, que cada día crece, de las coplas populares en las campiñas. Pues bien, puedo asegurar que en gran parte esas composiciones son meras paráfrasis populares de canciones o coplas españolas, adaptadas al ambiente criollo y hechas carne en el alma del pueblo. Otro tanto ha de entenderse respecto de los refranes y de las comparaciones, o tropos mejor dicho, que en número superior a dos mil tengo catalogados y esperan ordenación y comentario para salir a luz. Y en este instante no puedo resistir a la tentación de hacer visible el recuerdo para mí dulce y consolador del maestro de Ariel quien se había interesado con verdadero cariño por esta labor de colejir y publicar el caudal de voces y gracias ingeniosas del gaucho que como un tesoro póstumo ha dejado esta raza incomparable en nuestro idioma; tesoro que corre peligro inminente de perderse si piadosas manos no le guardan como oro en paño a fin de legarle a las futuras generaciones, con el recuerdo de sus hazañas memorables.

Ya don Marcelino Menéndez y Pelayo con su genial chispa de polígrafo había comparado la poesía criolla del Río de la Plata, en particular la de Hidalgo, a las demás líricas dialectales, entre otras el gallego, el bable y el charro de siglo XVII.

Los mismos diálogos, según aquel escritor, son cosa común en tales muestras de inspiración popular, y así suelen en ellas aparecer rústicos villanos alternando sus razones más o menos ingeniosas. Hasta se cita el caso de Juan del Encina el autor

del Aucto del Repelón, compositor de algunas Eglogas en dialecto sayagués.

Por último, el propio Menéndez y Pelayo menciona entre los precedentes de Hidalgo las famosas y no siempre limpias coplas de Mingo Revulgo, centón inmenso donde volcaron su inspiración anónima docenas de versificadores, a quienes el vulgo castellano hizo el galardón de repetir sus versos aplicándolos a las múltiples situaciones de la vida. Y se ha dado, en los tiempos modernos el caso singular, que por otra parte sirve de prueba a lo dicho, de poetas cultos como don Vicente Ruiz Aguilera, que, componiendo coplas de carácter popular las hicieron circular entre las gentes y al recogerlas de labios de simples villanos las encontraron desfiguradas en sentido vulgar. El pueblo insensiblemente, tomando el ritmo general de la copla y hasta la generalidad literal de sus versos, había modificado lo que no interpretaba sus sentires así como las palabras que no entraban en su estilo llano y sentencioso.

Muchísimas sugestiones brinda al estudioso la poesía popular en sus relaciones con la erudita o culta, y una de las muestras en que se la ve viviendo en amigable consorcio con ésta, es ciertamente la poesía criolla de Hidalgo. Bajo muchos aspectos, y todos variados y fecundos, es dable analizarla: cómo producto del pueblo inspirado por labios de su intérprete, es decir, en cuanto mezcla de folk-lore y erudición literaria; como arma política y como exponente de cultura social.

Fijémonos, en que Hidalgo jamás compuso piezas escénicas de corte gauchesco. El entendía dirigirse siempre a tres públi-

cos: al campesino, mediante los Diálogos; al pueblero mediante los Unipersonales; al Ejército mediante las Marchas Orientales.

Con los Diálogos ocurre una cosa interesante: el lenguaje aprendido por el poeta no es el de las Pampas argentinas ni el de las llanuras entrerrianas, ni el de las sierras cordobesas: es el de la Banda Oriental, y no el de toda ella sino en particular y de un modo casi exclusivo, el del litoral uruguayo y la región oeste de nuestra actual República.

Justo es confesar que por entonces la región litoral carecia de las condiciones más apropiadas para despertar en la memoria del poeta que las recorrió las ideas autóctonas y el lenguaje más pintoresco. El litoral, precisamente por ser el territorio más civilizado y trillado por los españoles no brindaba mejores frutos silvestres que la región noreste que el poeta no conoció nunca, según indicios. El lenguaje gauchesco se conservó siempre más puro, más original, más intacto en la faja de tierras que tiene por limites al sur Rocha y Maldonado, al este el Rio Negro, al Norte y Este el Yaguarón y la Merin. La incomunicación casi permanente con las tierras argentinas del este mantuvo una independencia insensible de esta zona, y con ella las preciosidades de lenguaje, usos y costumbres. Baste decir que en el este es donde se han encontrado las muestras más legitimas de nuestras extinguidas tribus de indios, en especial la de los famosos Arachanes cuyas misteriosas leyendas circulan aún entre los gauchos que pisan sus huesos.

Proclamas:

Se basa esta sección de las producciones de Hidalgo en una proclama escrita en Mercedes al llegar el General don Manuel Belgrano a esa Villa en Agosto de 1811. El Comandante don Mariano Vega, jefe patriota de la guarnición de aquel punto, firmó e hizo circular un manifiesto de encendido acento. Coincidiendo ese hecho con la estadía de Hidalgo en la dicha Capilla de Mercedes, con su iniciación revolucionaria y sobre todo con su carta a Artigas pidiéndole permiso para proclamar a los paisanos sanduceros, es probable que fuera él el redactor de la mencionada Proclama que inédita consérvase en los archivos del doctor Sienra y Carranza y de don Dardo Estrada.

Canciones amorosas:

De estas canciones hay dos conocidas y otras muchas que sólo por referencias han llegado a nuestra noticia.

De las conocidas por mí, se entiende, una es la Oda dedicada a la señorita Sánchez Velazco en Buenos Aires, 1818, publicada en *El Censor* el 23 de aquel mes de Mayo. La señorita de Velazco era una hábil tocadora de vihuela; celebraba en su casa reuniones literario-musicales y a ellas acudía el joven poeta oriental. Tal vez allí conoció a su futura esposa doña Juana Cortina.

La otra poesía que conozco de este género es un breve epitalamio de que ya hice mérito anteriormente. Son dos estrofas o más bien dos grupos de estrofas: Un cuarteto endecasí-

labo, un cuarteto eptasílabo y un pareado endecasílabo. El pareado consiste en un ritornelo o estribillo.

El corte es clásico a lo siglo XVIII español; la mano de obra, diríase, es acabada, principalmente el primer grupo de estrofas; la versificación agradable y suelta.

Tengo para mí que esta es la mejor poesía seria o académica de Hidalgo entre todas las que con su nombre corren. Lástima grande no sean conocidas aun las poesías amatorias que compuso a partir de esta fecha, en especial las que debió hacer a su novia Juanita Cortina en 1819 y 1820.

Estevan de Luca que tan bien le conocía dice en su consabido romance:

Yo lo escuché mil veces
Y envidié, lo confieso,
Ya tu canción de amores,
Ya tu sonoro metro,
Yo lo escuché arrobado,
Mil conmigo lo oyeron,
Y a todos inflamaba
Tu sacro ardiente fuego.

Poesías dramáticas:

No son otras que los famosos y poco conocidos Unipersonales.

¿Qué es un Unipersonal? No lo define el Diccionario de la Real Academia Española en el sentido de composición literaria sino en el meramente gramatical, diciendo: «Que consta de una sola persona». Sin embargo, da el punto de partida,

porque el Unipersonal, tal cual lo cultivaba nuestro poeta, es una pieza dramática que conservando de un modo riguroso las unidades aristotélicas de tiempo, lugar y acción, se representa por una sola persona que habla y por otras muchas cuya presencia explica y comenta el motivo principal.

¿Por qué no se llamó monólogo a este género de teatro? Precisamente por lo último, pues si bien uno solo habla, los demás apoyan sus palabras con la mimica de la actitud y el gesto.

Nadie ha estudiado la genealogía de dicha alegoria escénica que en realidad es un drama semi mudo, pues contiene elementos de verdadero efecto. En mis rebuscos por el vasto mar de la literatura española del siglo XVIII, he encontrado que en Madrid se representaron los tales Unipersonales.

De uno de ellos tengo escueta noticia que fué escrito por don Tomás de Iriarte. Don Ricardo Sepúlveda en su variado y curioso libro *El Corral de la Pacheca*, (Madrid, 1888), menciona el Unipersonal *Guzmán el Bueno,* producción escénica del fabulista canario. Sería fácil suponerlo jocoso de acuerdo con las producciones de aquel ingenio:

> propio de la burlona pantomima,
> que al buen humor y aun a la risa anima.
>
> (Poema de La Música).

El título obsta a consolidarnos en esa presunción; parece, al contrario, un alegato a pretexto de ensalzar la figura leyendaria del héroe de Tarifa.

Don Emilio Cotarelo, actual Secretario de la Academia Española en su documentado libro *Iriarte y su época* (1897) no

da indicios de conocer semejante género, y mucho menos le nombra el Marqués de Valmar.

¿Cuantos Unipersonales se atribuyen a Hidalgo? De modo probado hasta ahora, uno: Sentimientos de un patriota (1816): en forma dubitativa, dos más: La Libertad Civil y El Triunfo.

Yo he encontrado otro, como dije antes: el *Unipersonal Idomeneo* (1816).

Examinemos detenidamente este punto histórico.

El Unipersonal *Sentimientos de un patriota* es atribuido a Hidalgo desde que apareció La Guirnalda Poética en 1834. Figura su nombre con todas las letras al frente de dicha obra. Los autores sin discrepancia se lo adjudican, y además no lo incluyó entre sus poesías anónimas La Lira Argentina. Se trata de una pieza teatral conocida tan sólo en Montevideo. Su autenticidad parece, por lo tanto probada. Acuña de Figueroa que debió intervenir en La Guirnalda, tenía motivos para saber con certeza quienes eran los autores de las poesías que allí se incluyen, al punto que no contienen los tres tomos una sola composición de apariencia anónima.

La veracidad, no contestada nunca, de las atribuciones en fechas y nombres, de dicha colección uruguaya, su larga existencia de ochenta y cuatro años, en cuyo curso nunca se alzó, ni entonces ni ahora una sola voz para impugnar en lo más mínimo el contenido de sus páginas, en ningún sentido, apesar de haber corrido las dos Américas y Europa (por lo menos España y Francia): todo este conjunto de circunstancias creo son indicios suficientes para atestiguar que efectivamente don Bartolomé Hidalgo es su padre.

Los *Sentimientos* son de 1816, y ocupa esta pieza en la cronología de los Unipersonales, el primer lugar.

A él siguió aquel que encontré en el libro del *Coliseo* montevideano. Llámase *Unipersonal: Idomeneo*. No existen otras noticias acerca de él que las que sugiere su propio título. Idomeneo personaje de los Poemas Homéricos inspiró en lo antiguo una lamentable leyenda que tiene no poco de verdad. La historia le supone nacido de un Deucalión hijo de Minos II, y Rey de Creta. Pretendió la mano de Helena la robada por Paris; asistió al cerco de Troya concurriendo con ochenta barcos en auxilio de los griegos; distinguióse en la lucha por su valor personal, y en el combate que hubo en torno del cadáver de Patroclo. Cuando los juegos fúnebres en honor de este jefe tuvo Idomeneo una disputa con el irascible y silencioso Ayax. Después de la toma de la ciudad asiática regresó a su Isla. Sorprendido en el mar por una tempestad hizo juramento a Poseidón de entregar al holocausto cruento el primer hombre que divisase en las costas de la patria. Amansáronse las aguas procelosas, e Idomeneo llegó a Creta. Su hijo salió el primero a recibirle. Y fué sacrificado en honor al voto de su padre.

Este delito fatalmente impuesto por los dioses le conquistó el odio de los hombres. Idomeneo debió abandonar su patria y pedir hospitalidad a Italia, donde murió.

Esta es la leyenda homérica que tantas veces ha sido aprovechada por el arte dramático de los modernos.

El teatro francés del siglo XVIII la hizo popular en los versos de Próspero Jolyot de Crebillon y de Antonio Marino Lemierre.

Los dos escritores trágicos franceses tomaron como centro de sus obras intituladas *Idomenea* la de Crebillon, *Idomeneo* la de Lemierre, el dicho juramento, remate de la tragedia.

La de Crebillon tiene más prestigios que la de Lemierre ya por la mayor belleza del desarrollo ya por la armonía de sus versos. Fué compuesta hacia 1705 y mereció los honores de una traducción española al poco tiempo. Consta la Idomenea de Crebillon de cinco actos, y el último fué retocado por el autor, con ventaja para la pieza.

¿Cuál de ambas obras leyó Hidalgo para hacer su Unipersonal Idomeneo? Nadie puede decirlo por ahora. Es probable, sin embargo, leyera a Crebillon en la traducción hispana de don Nicasio Alvarez de Cienfuegos, por ser aquel autor más antiguo que Lemierre, cuyas obras completas en el original francés vieron la luz en Paris el año 1810, en tres volúmenes in 8 vo. Cienfuegos tradújola con titulo de *Idomeneo*; y en malas estrofas de rancios versos corrió los teatros de Madrid.

Sea de ello lo que fuere, Hidalgo aprovechó la leyenda homérica para su Unipersonal Idomeneo que no sería ni mejor ni peor que los otros. ¿A quien pretendió el poeta orientar rodear del símbolo helénico? ¿Artigas, tal vez? ¿O el título justificaría una representación abstracta de ideas?

Es muy probable lo primero. Para lo segundo existe el impedimento de la falta de comprensión del auditorio, y aun mismo el ingenio del poeta uruguayo nada amigo de fantaseos metafísicos, sino todo lo contrario, reducido, medido, limitado, concretísimo.

Y dando por sentado que Artigas es el nombre verdadero del tal *Idomeneo*, ¿qué aspectos de la vida del héroe cretense adoptó para la representación? Siempre suponiendo y hablando a tientas, quizá sedujo a Hidalgo la escena de la tempestad en que el barco es una ola más entre las olas; el héroe Idomeneo para salvar la borrasca arriesga un juramento que puede serle más doloroso que la muerte: la del hijo de su entraña.

Verdad es que si Hidalgo aplicó a Artigas el mote de Idomeneo no pudo ser más afortunado en ello. Si con algún hêroe de Homero es comparable Artigas, hay que mirar al libertador de Creta.

Su asistencia al sitio, sus peleas con los sitiadores, su carácter tenaz y polimórfico, y por último, el mismo juramento en medio de la tempestad y el odio de los suyos que le destierran más bien que la fuerza contraria de las armas, son accidentes biográficcs que autorizan a un poeta a establecer con lógica innegable una exacta comparación.

Es fácil suponer que el *Idomeneo* de Hidalgo promete, como Artigas, salvar la Patria de la tormenta porque atraviesa, a costa de la más adorada prenda. Y aquí pudo Hidalgo ser profeta, porque, en efecto, Artigas a la realización de sus altos ideales democráticos y federales sacrificó la vida de la Provincia Oriental, lo cual le atrajo el odio de los miopes de la época que le acusaron engendrar la anarquía, coronada por la invasión portuguesa.

Dejando símbolos y suposiciones aparte, los originales de este *Unipersonal Idomeneo* no han sido hallados todavía. Cual-

quiera que haya podido ser la adaptación de la leyenda a la historia de la actualidad estoy seguro de que no se perdió con ellos una primicia ni una joya literaria. La poesía de aquel hombre no estaba de ningún modo en las malas copias del clasicismo de colegio bebido al través de los prosaicos españoles traductores de otros dramaturgos casi tan prosaicos como ellos.

Otra pieza dramática se atribuye por escritores americanos a don Bartolomé Hidalgo: *Pieza Nueva* en un acto, titulada *La Libertad Civil*. Año de 1816.

Este pequeño drama patriótico publicóse en libro, por primera providencia, en la *Lira Argentina* del doctor Ramón Díaz en 1824 (páginas 98 hasta 111).

Consta de tres actores o personajes: Adolfo, americano; Un español; Matilde, y acompañamiento de indios.

¿Qué pruebas se han aducido para adjudicar a Hidalgo esta composición escénica? Ninguna, como de las otras piezas del poeta.

Voy a intentar una probanza rigorosa a fin de establecer si es posible atribuir a nuestro poeta esa pieza así como el tercer Unipersonal *El Triunfo*, estrenado en Buenos Aires el año 1818.

El plan del drama patriótico *La libertad civil* es el del Unipersonal *Sentimientos de un patriota;* las ideas giran en derredor de iguales conceptos, de las mismas palabras.

La mano es familiar y amiga. Leyendo una pieza y luego la otra la impresión resultante es de continuidad. Parecidas indicaciones acerca de las actitudes de los personajes;

invocaciones similares: idénticas declamaciones contra la opresión que vedaba a los americanos ejercer sus derechos de hijos predilectos. El sistema de metros es también semejante, la canción patriótica se mezcla en ambas piezas a la declamación de los versos de cada una de ellas; la música interviene también con giros alternativamente dulces ■ graves y bélicos al margen de la poesía; y en particular, el plan general de la obra es uno en ambas composiciones al punto que hay ideas que peregrinan en todos los productos escénicos de Hidalgo, como por ejemplo, la de solidaridad y protección al español. amigo de la democracia nueva y la de unión entre los países americanos y, de las provincias entre sí. No dejaré de subrrayar la existencia constante en estas piezas del piropo al bello sexo.

Pero se apreciará mejor la identidad de pluma en el estudio simultáneo y en conjunto: *Sentimientos de un patriota, La libertad civil* y *El triunfo.*

El Triunfo y *Los sentimientos*, en particular, merecen un examen comparativo minucioso.

Ambos empiezan con una invocación, pero así como en los *Sentimientos* predomina el dolor de la discordia y de los contrastes, en *El triunfo* la misma idea está presentada pero con el empuje que da un triunfo y el vencimiento de la democracia.

En el primero dice: el grito de libertad hiende los aires, huya el abatimiento, etc.

En *El triunfo:* Y la libertad corre a sus pechos y huye la depresión, etc.

Continúa luego una notable semejanza en el desarrollo de toda la idea patria.

En *Sentimientos,* hace la historia a grandes rasgos, y cuenta los años de Revolución:

> Seis años de fatigas y de glorias

y más adelante repite:

> Seis años de peleas aun no bastan . . .

En *El Triunfo* desarrolla idéntica idea:

> Y ocho años le vió el sol en las campiñas, etc.

En *Sentimientos* se exclama por los actores varias veces ¡ Viva la Patria ! Lo mismo en *El Triunfo.*

En ambos unipersonales aplica al final de los endecasílabos la letra de la marcha patriótica: en Montevideo la de Hidalgo; en Buenos Aires la de López y Planes; en ambos se hace una historia poética y declamatoria de la América esclava de Iberia; en ambos se habla de la situación de Chile, pero al paso que en 1816 *(Sentimientos)* el poeta lamenta la discordia entre los patriotas de aquella tierra hermana, en 1818 *(El Triunfo),* se canta la armonia de los mismos y se alude *al pasado duelo:*

> Y tú, pueblo de Chile, pueblo hermano, etc.

Pero la idea más ahincada de Hidalgo fué siempre la de la unión en el Plata. Los dos unipersonales rebosan de imprecaciones contra la discordia.

Sentimientos:

> ¡Unión amigos, la amistad sagrada,
> de laureles nos ciña, y de trofeos!
>
> —
>
> ¿Qué males no ha causado la discordia?
>
> —
>
> ¡Tiemblen los enemigos cuando sepan
> Que la unión nos sostiene en lazo estrecho!

El Triunfo:

> La unión renace y la discordia horrible, etc.
>
> —
>
> ¡Unión, sagrada unión, vive en nosotros!
>
> —
>
> Que una es la voluntad, uno el esfuerzo, etc.

En fin, y para terminar este enojoso análisis de mediocres versos, voy indicar la circunstancia que ata indisolublemente los tres: una vez probada la semejanza parcial y general de cada uno entre si: la tirada de versos con que se termina [illegible] drama o pieza nueva *La Libertad Civil* representado en Montevideo el año de 1816 es la misma que abre la marcha al Unipersonal *El Triunfo*:

> La sonorosa trompa de la Fama
> Del Sud publique los plausibles hechos,
> Y desde un polo [illegible] otro circulando
> Resuene altiva con marciales ecos.

Ahora bien, esta reminiscencia que nadie había reparado a pesar de dar tantas vueltas a las poesias de Hidalgo, es decisiva para establecer la paternidad de *La Libertad Civil*

El Triunfo a un mismo autor. Admitida la comparación que he hecho entre el contenido de cualquiera de ambas piezas con el Unipersonal *Sentimientos de un Patriota*, cuyo origen es indudable, el problema se resuelve.

¿Qué pensar de estas obras? Que nada valen en cuanto arte; y sí mucho en cuanto a documentos sociales y políticos. Piezas de decadencia literaria, lo son tambien de decadencia cultural en lo concerniente a la situación mental de estos países.

Expresan la ingenua fe de nuestros padres en el valor de las palabras sonoras de libertad y unión política, y un sentimiento algo rancio y de mal gusto que no impedia murieran con él en las batallas, en actitudes enfáticas.

Releyendo tanto los tres Unipersonales cuanto *La pieza nueva*, *La libertad civil*, no es posible encontrar sino uno que otro verso bien tallado al través de farragosas repeticiones de carácter político envueltas en una retórica estéril y como de prestado.

De las extensas tiradas de versos de estas obras de Hidalgo sólo algún fragmento puede ser tolerable en *Sentimientos de un patriota*; pero el trozo que verdaderamente puede figurar en una Antología es el que, citado primeramente por don Juan María Gutiérrez y copiado de él por los demás críticos prehistóricos de Hidalgo incluso los señores Leguizamón y Rojas, es el mencionado por mí poco antes:

La sonorosa trompa de la Fama, etc.

Se conoce que el propio autor se percató que ese arranque un poco quintanesco y un mucho ditirámbico, destacaba entre

sus otras estrofas, y dióle de inmediato entrada en el último Unipersonal, que por esa razón y el mayor adelanto en técnica y serenidad intelectual, puede presentarse como tipo suyo.

No faltan allí ni las invocaciones fraternas a todas las categorías sociales en pro de la paz social, ni las invitaciones a la juventud heredera de los fundadores de la Patria, ni menos aun, porque constituía un recurso escénico apropiado y demás un deshogo de su corazón ardiente de poeta, las palabras a las

Hijas del mediodía, sexo hermoso
Que partícipes sois de estos contentos,
Volad de Flora a las mansiones gratas,
Texed guirnaldas, y con dulce afecto,
Cubrid la sien del vencedor hermano.

Nada existe en estas palabras que no hubiera sido expresado antes por cualquiera de los medianos poetas españoles - Melendez Valdez, Cadahalso, Arriaza, . . .

Esta la literatura unánime de todos los poetas platenses tanto argentinos cuanto orientales; lo mismo decían por entonces López y Planes, Luca, Juan Cruz Varela, Fray Cayetano Rodriguez, Agustín Molina, Labarden, Francisco Araucho, Acuña de Figueroa, el Padre Francisco Martínez, Manuel Araucho. Así como años antes el montevideano don José Prego de Oliver Administrador de la Aduana de su ciudad natal cantaría en versos parecidos la Reconquista de Buenos Aires por el pueblo y milicias de Montevideo.

Los escritores argentinos han confundido de una manera notoria, al tratar estas cosas literarias, el arte con la política,

el respeto debido a todos aquellos varones patricios con el juicio severo e imparcial de sus producciones de pluma.

Fueron muchos de ellos excelentes ciudadanos pero malos poetas; y al mismo tiempo que sentían con ardor irreprimible el amor santo de la Patria (chica o grande), lo expresaban por lo común en versos bastante malos, lo cual en nada amengua sus altas y nobles figuras históricas.

La postrera división que hice de las composiciones de Hidalgo es la de las *Odas* o *Marchas Patrióticas*.

Compuso dos *Marchas Nacionales Orientales*: una en 1811 en el Exodo y la segunda en 1816. Ambas contra los portugueses invasores de la Provincia. La primera empieza así:

Coro. — Orientales, la patria peligra:
Reunidos al Salto volad;
Libertad entonad en la marcha,
Y al regreso decid, Libertad.

I

Cuan gozoso se miró el tirano
Ostentando su injusto poder,
Y observando en los campos de Oriente
A los libres desaparecer.

Las dos primeras estrofas de esta Marcha ya tan antigua, fueron imitadas con toda claridad por Acuña de Figueroa en su actual *Himno Nacional de la R. O. del Uruguay*:

Libertad en la lid, clamaremos;
Y muriendo también Libertad.

Y en aquella otra estrofa:

> Dominando la Iberia dos mundos,
> Ostentaba su injusto poder,
> Y a sus plantas cautivo yacía
> El Oriente sin nombre ni ser.

Don Gabriel Carrasco dijo en 1894 en su estudio *El Himno Nacional Argentino*, publicado el año 1896: « Es tan notable la influencia ejercida por el Himno Nacional Argentino, en la literatura americana que podría decirse, que casi no hay escritor serio, que alguna vez no haya hecho alusión á él, o adoptado algunas de sus grandiosas imágenes para adorno de sus producciones poéticas o literarias. Pero donde esa influencia se hace palpable, es en los himnos nacionales de las naciones que, con la Argentina, formaron el antiguo Virreinato, y en el de Chile. Don Bernardo de Vera y Pintado, el ilustre santafesino autor de la canción nacional Chilena, y Francisco Acuña de Figueroa, el inspirado poeta Oriental, que lo fué de los himnos de su patria y del Paraguay, no solamente han adoptado el mismo metro, y arquitectura del Argentino, sino que, bebiendo en [illegible] su inspiración, casi puede decirse que han hecho una glosa, en que las más felices ideas son las tomadas de su modelo ». Y luego el escritor mencionado intenta un paralelo con las composiciones que acaba de citar.

Creo que el señor Carrasco no está en lo cierto en nada de cuanto afirma. Ante todo, parte del supuesto de que las ideas, tropos [illegible] sentencias de la composición *Nacional Argentina* del doctor López y Planes son originales de este

poeta, lo cual es un error inicial que no puede prosperar en modo alguno. El señor Carrasco redactó su estudio desde el punto de vista histórico, ignorando en absoluto los precedentes americanos sin excluir los uruguayos.

Esos gritos de ¡Libertad, ¡Libertad! que a Carrasco le parecen característicos de la composición de López son el estribo en que cabalgaron todos los poetas conocidos y anónimos de la Independencia Americana, desde California hasta el Cabo de Hornos, desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Lo mismo se ha de decir de las otras frases e ideas que como el recuerdo de Atahualpa, más o menos oportuno, circularon por toda América habiendo sido, naturalmente, los peruanos quienes echaron a rodar esa imagen ditirámbica.

Pero los precedentes que autorizan de modo inevitable a establecer que no hubo tal copia al himno del señor López y Planes son los precedentes españoles. Léanse las composiciones incluídas en la curiosísima *Colección de canciones patrióticas hechas en demostración de la lealtad española* (1) y entonces se verá qué valor de originalidad tienen no solamente las estrofas de López y Planes sino también las de casi todos los himnos americanos-españoles desde 1810 hasta 1820. Metro, ideas, ritmo, imágenes, frases enteras; todo, absolutamente todo lo que el señor Carrasco supone autóctono americano y original de la mente del poeta señor López y Planes, sin olvidar el «grito sagrado».

Verdaderamente hay ironía al considerar la circunstancia de que mientras los soldados patriotas combatían acerbamente en

(1) Fuente doc. N.o XXIII.

los campos de América el dominio político hispano, sus poetas copiaban tranquilamente en sus cánticos, destinados a enardecer el ardor patrio, a los poetas de la propia nación que detestaban en aquel tiempo.

Ayudó a esta singularidad el hecho de estar España en guerra contra otro enemigo, Napoleón Bonaparte, y sus cantores producían versos en consonancia con las hazañas de la época. Cambiando palabras, alterando a veces el sentido de las frases en perjuicio del enmendador y copista los bardos incipientes de América endosaron a las turbas y a los soldados un alimento que puede ya calificarse de recalentado, desabrido.

Es casi seguro que algunas imágenes que Carrasco supone tomadas por Figueroa de López, fueron sacadas de López a Hidalgo.

Además de esto, nuestro poeta cayó menos en ridículo que los otros poetas americanos de la Independencia porque si leyó las canciones españolas contra Napoleón no las aplicó contra España sino contra Portugal, en lo que hay mucha diferencia respecto de sus compañeros de lira.

Dicho lo dicho, los *Diálogos* de Hidalgo son su verdadera gloria, el timbre más alto y hermoso de su renombre literario. Por ellos no morirá nunca. Su modesta vida de funcionario queda exaltada únicamente por esas parrafadas toscas intencionadamente, hijas en parte del esfuerzo erudito y en parte del amor al terruño.

De estos *Diálogos* muchas bellezas han dicho los escritores Leguizamón, Rojas y hasta el señor Lugones. A pesar de los

muchos ditirambos de estos dos últimos escritores ellos han acertado con la índole de los *Diálogos*, los han sabido colocar en el sitio correspondiente a su gran mérito y valía.

Hidalgo es el fundador de la poesía gauchesca en América. Leguizamón ha hecho muy bien en desechar por ridículas las alegaciones sobre prioridad de otros poetas del siglo XVIII: Godoy y Maziel. Son ambos, poetastros insoportables de decadencia. Las tituladas poesías gauchescas no pasan de calcos de la poesía popular española; desvaríos retóricos sin un átomo de belleza ni de compresión de la raza. Un afán poco grato de lucir erudición pudo desenterrar semejantes adefesios.

Los tres *Diálogos* de Hidalgo contienen saludables admoniciones que debieron ser leídas con fruición por el vulgo porteño adonde el poeta fué a verter el óleo de su tierra, la miel cosechada en la mayor parte de su vida en los bosques nativos del Uruguay.

Fraternidad, libertad civil, concordia aún con los españoles; paz interna entre las Provincias, igualdad de todos los americanos, tolerancia para con los extraños, sentimiento profundo de amor al terruño en medio de las desgracias del régimen nuevo; justicia para con todos; respeto y auxilio a los pobres: admiración y afecto hacia los héroes e inválidos; protección de las viudas y huérfanos de la guerra; costumbres sencillas y patriarcales; modestia, lealtad política; fé en el porvenir, he aquí las ideas derramadas en los diálogos de Hidalgo.

Y lo que es más sorprendente en un Oriental, silencio discre-

tísimo respecto de las desgracias de su Provincia a la que amaba entrañablemente. Nunca se llamó con claridad argentino; jamás arrojó a la cara de los enemigos del régimen oriental del cual había sido personaje importante, los restos del naufragio, del cual él era perdido marinero.

A consecuencia del análisis imparcial de cada una de las piezas precedentes, el estado de la Bibliografía y Escritos de don Bartolomé Hidalgo queda resumido en el siguiente

CATÁLOGO RAZONADO:

Proclama de don Mariano Vega intitulada *Hijos de la patria*, | Mañana veréis entrar en esta gloriosa Capilla las tropas,... — Mercedes Setiembre 7 de 1811. — Dardo Estrada, Col. Hojas Sueltas, N.º 178. Probable.

Marcha Nacional Oriental. — Compuesta a últimos de Octubre de 1811, en el trayecto de Paisandú al Salto. Auténtica.

Cielito contra los españoles. De dudosa autenticidad. Fecha aproximada: antes de Diciembre de 1812.

Cielito a la aparición de [illegible] Escuadra de Brown en el puerto de Montevideo, 22 de Abril de 1814. — Dudoso.

Unipersonal: Sentimientos de un Patriota. — Estrenado la noche del 30 de Enero de 1816 en Montevideo, en la sala del *Coliseo* de esta ciudad. Pieza auténtica.

Unipersonal: La libertad civil. Montevideo, 1816. — Parece probada la paternidad de Hidalgo.

Unipersonal: Idomeneo. Montevideo, 1816. — Auténtico. La obra se ha perdido hasta hoy.

Marcha Nacional Oriental, 1816. Compuesta en Julio de aquel año al saberse la invasión portuguesa. Auténtica.

Cielito Oriental (contra los portugueses). Agosto de 1816. Auténtico.

A don Francisco S. de Antuña, en su feliz unión. — Compúsose este epitalamio el 7 de Enero de 1818. Montevideo. Auténtico.

Representaciones jurídicas en el pleito de Hidalgo con Echevarría, de fechas: 12, 22 y 30 de Enero de 1818. Montevideo. Auténticas, de puño y letra del poeta.

Correspondencia oficial y privada, desde 1811 hasta 1818, no bien conocida. Consta de cartas a Artigas, Carranza, Alvear, Miguel Barreiro, Cabildo de Montevideo, Aduana, Consulado, Larrañaga, Sagra y Periz.

Cielito patriótico que compuso un Gaucho para cantar la acción de Maypú: Abril o Mayo de 1818. Primera poesía de Hidalgo escrita y publicada en Buenos Aires. Dudoso.

A la venida de la Expedición, cielito: (1819). Probable.

Poesías amorosas: la dedicada a la Sta. de Sánchez Velazco, el 23 de Mayo de 1820, es auténtica.

Un Gaucho de la Guardia del Monte contesta al Manifiesto de Fernando VII, y saluda al Conde de Casa - Flores con un cielito en su idioma: compuesto en 1820; auténtico.

Pieza Nueva: El Triunfo, (1821). Parece probado.

Cielito patriótico del gaucho Ramón Contreras, compuesto en honor del ejército Libertador del Alto Perú: (1821). Auténtico.

Diálogo Patriótico interesante, entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el Gaucho

de la Guardia del Monte (Enero de 1821). Auténtico.

Nuevo Diálogo Patriótico, entre Ramón Contreras, gaucho de la Guardia del Monte, y Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo (1820 o 1821). Auténtico.

Al Triunfo de Lima y el Callao, cielito patriótico que compuso el gaucho Ramón Contreras (1821). Auténtico.

Relación, que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vió en las fiestas Mayas de Buenos Aires en 1822. Auténtico.

En lo que hace relación a el *Cielito de la Independencia,* por los fundamentos aducidos debe desecharse la paternidad de Hidalgo.

Dedúcese a prima consideración que la obra poética y social de don Bartolomé Hidalgo se desenvuelve en la Banda Oriental con raigambre entrañada e inconmovible puesto que era montevideano, frente a Montevideo cantó sus primeros cielos, pudiendo decirse que sus Cielitos son los de su pago y no de otro alguno; que en ninguna de sus poesias se llama argentino y en muchas de ellas Oriental; que en Montevideo realizó una obra memorable de educación cívica y republicana disponiendo de toda clase de elementos para ella desde la publicación de poesías en hojas sueltas que fué siempre uso suyo predilecto hasta la Administración militar, el Ministerio y la Dirección del Coliseo o Casa de Comedias.

Esta faz de su vida envuelve la explicación de sus más fundamentales hechos. Pero la circunstancia desgraciada de llegar los portugueses a Montevideo, el desastre de Artigas y sus capitanes en el interior del país, en una palabra el aca-

bamiento del sistema político y militar preconizado por Hidalgo durante toda su vida, le obligaron a expatriarse antes que servir a los enemigos.

Es necesario se tenga en cuenta este período fundamental de [illegible] vida del poeta para dar la clave de su emigración y de su actuación en Buenos Aires.

El doctor Martiniano Leguizamón, opina que debe incluirse a Hidalgo entre los poetas argentinos que cantaron las glorias de Mayo. Parece que no debe haber inconveniencia en reducir el campo de acción del autor del Triunfo de Maipo, sino al contrario procurar extenderlo èn lo compatible con la realidad histórica; pero tampoco es justo velar la condición política de nuestro personaje *Las marchas orientales* compuestas por Hidalgo en 1811 y 1916 indican junto con el título de sus mejores cielitos, cual era el apelativo que él aceptara. Llamémosle, pues, como él quiso llamarse: *Oriental*. Los clásicos payadores enseñaron al poeta montevideano el camino; pero de un rudo payador a Hidalgo poeta culto para la época y hasta de corte clásico en sus poesías serias y académicas, — tales sus odas y Unipersonáles, hay una distancia que empieza por el nacimiento y concluye en la varia complejidad de los sentimientos, en la claridad y racionalismo de las ideas.

Dió de tal modo el diapasón definitivo de la poesía gauchesca que no se ha adelantado un paso en lo que él dejó hecho ni en la técnica ni en la ideología. ¿Acaso el mismo Hernández es más pulcro en la forma que lo fué Hidalgo? La elección del metro romanceado indica el tino certero de aquel hombre que, entroncando con la tradición castiza del

asonante supo darle matiz criollo inconfundible a través de los años y de los gustos. Metro del romancero del Cid, metro de los romancillos populares, metro blasonado por Lope de Vega, Góngora y Quevedo, el romance octosílabo hunde sus raigambres en el alma ancestral de la raza y llega hasta los payadores con lozania eternamente renovada. De allí lo tomó Hidalgo. Por eso Menéndez y Pelayo declaró que prefería la poesia sencilla y exquisita de Hidalgo a los arrebatos apocalípticos de Andrade.

Cantó las glorias de Mayo comunes a porteños y orientales, pero fué siempre oriental. Por eso podemos decir hoy: Hidalgo *noster est* . . .

VIII

Licencia pª casarse que otorgan
Dⁿ Martín José, y Dª Francisca Artigas
a Dⁿ José Gerbasio Artigas y Dª Rosalía
Villagran.

En la Ciudad y Puerto de Montevideo, a trece días del mes de Agosto del año de mil ochocientos cinco: Ante mí el infrascripto Escribano de Su Magestad, y a presencia de los testigos qᵉ a la conclusión irán nombrados, comparecieron Don Martín José, y Doña Francisca Artigas, vecinos de esta enunciada Ciudad, el primero Capitán del Batallón de Voluntarios de Caballería de esta Plaza, y la segunda viuda del finado Dⁿ José Villagran; cuyos comparecientes a quienes certifico doy fee qᵉ conozco dixeron: Que de su libre y expontánea voluntad sin apremio ni coacción alguna, otorgan, dan y conceden por el tenor de la presente, carta de licencia y paternal consentimiento a sus respectivos hijos legítimos el Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues de esta Frontera, Dⁿ José Gerbasio Artigas, y Doña Rosalía Villagran para qᵉ sin incurrir en pena alguna prebios los demás permisos necesarios, puedan contraher y contrahigan entre

según ritos de la Santa Iglesia el matrimonio q^e^ intentan y desean celebrar; cuyo consentimiento se constituyen en no rebocarlo ni contradecirlo en manera alguna y con ningún pretesto, para lo cual se obligan en la forma q^e^ respectivamente pueden por derecho. En cuyo testimonio así lo otorgan en este Registro de Instrumentos de la Escribanía única pública de esta Ciudad que actualmente corre [redacted] mi cargo firmando [redacted] que sabe y a ruego de la que nó lo fueron D. Manuel Sebastián Leal y D^n^. Bartolomé Hidalgo vecinos de q^e^ doy fe en este papel común por no usarse del sellado.

Martín Jph Artigas — Arruego de D^a^. Fran^ca^. Artigas
Bartolomé Hidalgo.

Ante mí
el infrascripto Escribano de Su Magestad
Pedro Felic^no^. Sainz de Cavia.
(rúbricas).

IX

Exmo. Señor. — Como este Ministerio de mi interino cargo no está completamente dotado con los individuos que corresponden por ordenanza, para su mejor desempeño, y como, por otra parte, su Oficial 2.º don Luis Hernández se halla en Sta. Fé con licencia que se le concedió (sin precedente

informe de esta dependencia) por el término de tres meses, me ví obligado a admitir en calidad de Oficial auxiliar para la más pronta expedición de los negocios de hacienda, adn. Mariano Carballo sujeto de reconocida honradez y providad, sin cuyo auxilio se hubiera entorpecido el Despacho: y en tanto que no se procede a un arreglo formal de Oficinas, tengo [redacted] honor de hacer presente a Va. Exa., este paso para que si lo encontrare arreglado, se digne decretar una gratifi^{on}. en favor de dho. Carballo que la estimo moderada en 25 ps. mensuales; resultando en beneficio de la Provincia un excedente de 21 ps. 2 rls. por el sueldo que disfrutaba el mencionado Hernandez, quien ha cesado en él luego que se ausentó de esta Ciudad, advirtiendo a V. E., que la falta de Carballo es tan necesaria que sin ella no puede absolutamente el Ministerio dar expedición a sus negocios, con sólo un Oficial, pues aún el meritorio Dn. Juan José Mandia, ha sido separado por legítimos motivos que hubo para [redacted] efecto. Sobre todo V. E., resolverá lo que crea de justicia.

Dios gue. a V. E., ms. añs, Montev^{o}. Julio 22 de 1815.

Exmo. Sor.

(firmado y rubricado):

BARMÉ. HIDALGO.

Excmo. Cabildo Gobernador.

Este facsímil reproduce una orden de Hidalgo al comerciante Don Juan Ponce, de Montevideo. Aunque no lleva fecha corresponde a 1816. El original en poder de M. F. E.

por ser de justicia q.e implora —

B.me Hidalgo

Este facsímil reproduce el segundo escrito de Don Bartolomé Hidalgo, 22 de Enero de 1818 al Alcalde de 2.o Voto Don Juan Benito Blanco. El original en el expediente con Echavarría.

XI

d que suspiraba,
A d amores solo oia,
qual tú la merecia,
diosa respiraba:

te hice con ella
Mi templo sagrado,
Qni templo no ha entrado
mas linda y bella;

mortal, ahora tubiera
la deydad no fuera.

En.º 7 ~ 1818

Es el Archivo Histórico Nacional

ės
a·
la
le
».
».

XII

XIII

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

I. — *Leguizamón,* Martiniano: *De Cepa Criolla,* Buenos Aires 1908; El Primer Poeta Criollo del Río de [redacted] Plata. Buenos Aires, 1917.

II. — *Libro* en que se asientan los hermanos Defuntos de la Vª Orn Teª de N. P. S. Fran.co; de este año de 1764. Fho. en la Ciudad de S. F. de Montevideo, año de 1782 en 26 de Marzo. — Lorenzo Antº Secrio, — MS. en la Parrª de Sº Fracisco.

III. — *Libro* de asientos de los Hermanos de la Merced. — MS. en la Parroquia de la Catedral.

IV. — *Asiento de* los hermanos y hermanas que se alistan en la Cofradia de las benditas ánimas del Purgatorio. — 1778. — Acta. — Hermano Mayor: Mathias Sanchez de la Rozuela. — MS. en la Catedral.

V. — *Libro* de la Cofradía del Rosario. — 1777. — MS. en la Catedral.

VI. — *Libro* de Rosario perpetuo. — MS. en la Catedral.

VII. — *Libros* de Bautismo, Matrimonios y Defunciones de la

Iglesia Catedral. En el texto indico los números y fojas de las partidas utilizadas.

VIII. — *Coliseo.* Pertenece este libro al Archivo del Cabildo. — MS. continente del siguiente índice: Cuenta de Cargo y Data desde Agosto a 31 de Diciembre de 1815, corre del folio 1 al 16.

Cuenta de ídem desde 1.º de Enero hasta mitad de Febrero de 1815.

Dietas a favor del Coliseo, 32 y 33.

Archivo del mismo, 30 a 114.

Muebles } que entregó don Pedro Errazquín al
Ropas } Tramoyista y Guardarropa:

Ropa perteneciente a Estremera, folio 151.

Enseres entregados ídem a ídem, 121.

Muebles y demás enseres que se han ido introduciendo en esta Cuenta de Cargo: folios 122, 151 y 152.

Deudas contra el Coliseo, 238 y 239.

Resumen de Cargo y Data deste Libro, folio 20.

IX. — *Libro Manual* de la Real Caxa portuguesa. — Correspondiente a 1817. MS. En el Archivo General Administrativo.

X. — *Cajas Documentales,* del año 1817. Especialmente las señaladas actualmente con los números 345, 346 y 347, que son las que inician los papeles sueltos y borradores.

XI. — *La Vigía Lecor,* de M. E. E. capítulo I. Obra en prensa.

XII. — *Expediente* Bartolomé Hidalgo con Fernando Chabarría. Archivo del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. Turno, Legajo «1818»; expediente N.° 37. (En el catálogo está equivocado el número, pues dice 39).

XIII. — *Revista Histórica,* tomo I, páginas 413 a 463, Don Nicolás de Herrera y la misión de 1806.

XIV. — *Revista Histórica,* tomo IV, páginas 725 a 730, Documentos del Archivo de Indias (Inéditos).

XV. — *Lamas,* Andrés. Colección de El Comercio del Plata, 1850; tomo IV, páginas 283.

XVI. — *Actas Capitulares,* o Libro de Acuerdos del Cabildo de Montevideo, (aún inédito), correspondiente al año 1816, tomo 16, Arch. Gral. Administrativo.

XVII. — *Apuntes de los Arrendatarios de Propios.* 1818. — Letras J. y M. — MS. en borrador, único existente. Arch. Gral. Adtvo.

XVIII. — *Libros Padrones* de Montevideo: 1800, 1808, 1811, 1816, 1817. Cada cifra corresponde a un MS. encuadernado en tomo aparte. Archivo Gral. Adtvo.

XIX. — *Consulado.* Don José María Riera con Don Juan Uset, sobre validación de una escritura. Voluminoso Expediente MS., en el Archivo del Juzgado Letrado

de Comercio de 1er Turno. Corre desde 1814 hasta 1833.

XX. — *Archivo Histórico Nacional*. Casillero N.° 1

XXI. — *Colección* Falcao Espalter. Diversos MS. e impresos

XXII. — *Libro de Hacienda y Tesorería*. 1815. Archivo General Admtvo.

XXIII. — *Notas del Ministro Principal de Hacienda | y del Subalterno de Maldonado | al Cabildo*. Julio a Diciembre de 1815. 179 - 2 D. Archivo General Administrativo.

XXIV. — *La | Lira Argentina,* | o colección—de las piezas poéticas, | dadas a luz | en Buenos Ayres | durante la guerra | de su Independencia. | (lira con un sol y chirimbolos) Buenos Aires | 1824. — Un volumen magnífico de papel impresión y demás enseres bibliográficos. 515 páginas de textos poéticos y VII de *El Editor*, que lleva la fecha del mayo 25 de 1823, en Buenos Ayres.

XXV. — *El Parnaso Oriental* | o | *Guirnalda Poética* | de la | República Uruguaya | . — (símbolos de música, papel de música, etc.) 1835. Son tres volúmenes impresos y vendidos por entregas de que poseo un ejemplar hasta su terminación el año 1837. Las composiciones de que hago mérito incluídas en esta colección corresponden al tomo I. [illegible] este tomo hay

tambien un «cielito» culto escrito por Acuña de Figueroa y cuya estrofa más ingeniosa copió:

Cielito de los tiranos,
Cielito de que sirvió
Que la boca diga sí
Cuando el alma dice nó.

XXVI. — *El | Himno Nacional Argentino* | Estudio histórico y literario | escrito | para los alumnos de las escuelas de la | República Argentina | por | Gabriel Carrasco | . — Buenos Ayres | Imprenta a litografía y encuadernación de Jacobo Peuser | calle San Martín esquina Cangallo | 1896. Un folleto de 126 páginas de texto: en X capítulos, el último de ellos con una edición depurada de la letra del Himno compuesto por el ciudadano López y Blanes.

XXVII. — *La Copla.* Bosquejo de un estudio folk-lórico, leído en la fiesta de la Copla del Ateneo de Madrid por don Francisco Rodríguez Marín, de la Academia Española. — Madrid, tipografía de la Revista Archivos, Olózaga, 1. — 1910.

XXVIII. — *Inventario de las escrituras de Gobierno y Hacienda* (1814-1 y 18-15-36, fs. 109). Archivo de la Escribania de Gobierno y Hacienda.

XXIX. — *Fuentes documentales para la Historia Colonial.* Conferencia leída el día 28 de Julio de 1917 por Don Dardo Estrada, con un discurso preliminar del

Dr. Gustavo Gallinal. Montevideo. Imprenta y Casa editorial Renacimiento . . . 1918.

XXX. — *Historia de la Literatura Argentina*. Los Gauchescos, por Ricardo Rojas, Buenos Aires, 1917.

XXXI. — *Independencia Americana*. Pedro Torres Lanzas (Jefe del Archivo de Indias). — Sevilla, Imprenta de La Sociedad de Publicaciones Históricas. 6 volúmenes, el último con índices por tomo; 1912. El primer tomo no contiene apenas cartas relativas al Río de la Plata; no así los tres últimos que resumen el contenido de centenares de ellas, sobresaliendo las del Comandante Don José María de Salazar con don Gabriel de Ciscar y el Ministro de Estado español. Existe una copia de ellas en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Bs. As.

XXXII. — *Colección | de | Canciones Patrióticas* | hechas | en demostración | de la lealtad española, | en que | se incluye también | la de la nación inglesa | titulada | El God Seivd de Kinéy (iniciales entrelazadas bajo una pequeña corona de palma : N G R). — | Impresa en Cádiz | por D. Nicolás Gómez de Requena | Impresor del Gobierno | plazuela de | Las Tablas. | 1809. | Es un hermoso folleto de 75 páginas de texto, que leí en un ejemplar sin cubierta. Dicho ejemplar estaba en la Biblioteca del Club Católico en el año 1911 que fué cuando yo lo

consulté. Ahora ha desaparecido de allí con otras preciosidades como el MS. de Pérez Castellano que publicó después el Sr. Fernández y Medina y en la actualidad es propiedad de la Biblioteca Nacional de Montevideo (1).

Aparte de las personas mencionadas en el texto y notas, a quienes debo referencias útiles que puntualizo escrupulosamente, no creo justo terminar esta Investigación biográfica y crítica sin agradecer en forma pública a otros compañeros de trabajo o Jefes de Oficinas que me facilitaron la ardua tarea, en una u otra manera:

Don Felipe Ferreiro que prepara diversos estudios históricos como las Vidas de los Constituyentes de 1830; D. Juan A. Dacquó, Bibliotecario de la Facultad de Derecho; D. Pedro Tesada, Archivero del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Señores Pbros. Bertone y Meny; D. Pedro Leandro Ipuche, poeta y escritor; Sr. González Suero, y los Directores y personal superior de los Archivos Histórico Nacional y General Administrativo.

---

(1) Excuso repetir otras obras mencionadas en el texto y notas.

ÍNDICE

ALGUNAS ERRATAS

Página 22, línea 17: dice Chandder, léase *Chandler.*
» 37, » 8: dice Pedro, léase *José Eugenio.*
» 37, » 11: dice 1813, léase 1815.
» 38, » 19: dice 1813, léase 1815.
» 43, » 27: dice medios, léase *medio.*
» 52, » 11: dice llama, léase *le llama.*
» 64, » 24: dice 29, léase 20.

Además hay dos errores de copia:

Página 67, línea 12: dice *Cielito Oriental contra los portugueses,* léase *Cielito contra los españoles.*
Página 69, línea 19: lo mismo.

PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR

Leyenda histórica. — Opúsculo en 24.º Montevideo, 1910.

Del pensamiento a la pluma. — Volumen de 352 págs. Luis Gili, Barcelona, 1914.

Sobre el impresionismo. — Folleto in 8vo. Imprenta « La Buena Prensa », Montevideo, 1914.

Notas a una tradición. — Tirada aparte de la « Revista Histórica » Folleto. Gregorio Mariño, Montevideo, 1915.

La disciplina política. — Luis Gili, Barcelona, 1916.

El « Quijote » en las escuelas. — Imprenta « La Buena Prensa », Montevideo, 1916.

La tolerancia de antaño. — Folleto in 16vo., 56 págs. Imprenta Latina, Montevideo, 1917.

Pasado y presente. — Lectura literaria en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Barreiro y Cía. Montevideo, 1917.

Aportaciones a la historia diplomática de la Defensa. — (De la « Revista Histórica »; tiraje aparte detenido). Montevideo, 1917.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Estatutos. — Ley de Subsidio. — Montevideo, Talleres gráficos Barreiro y Ramos. 1916.

Discurso Inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado el 14 de Octubre de 1916, por su Presidente Don Francisco J. Ros.—Montevideo, Editorial « Renacimiento » de Luis y Manuel Pérez 1917.

Protección y Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales. — Informe. (por el Dr. Gustavo Gallinal). Montevideo. Tip. y Enc. « Al libro inglés ». 1916.

Cartografía Nacional, conferencia dada el 9 de Junio de 1917 por el socio de número Coronel D. Silvestre Mato. Montevideo, 1917.

Asencio. Informe (por el socio de número Don Dardo Estrada). Montevideo, Imprenta y Casa Editorial Renacimiento de Luis y Manuel Pérez. 1917.

Fuentes Documentales para la Historia Colonial. Conferencia leída el 28 de Julio de 1917, por Don Dardo Estrada, con un discurso preliminar del Dr. Gustavo Gallinal. Montevideo. Imprenta y Casa Editorial Renacimiento, de Luis y Manuel Pérez. 1918.

La Evolución de la Ciencia Geográfica, conferencia de vulgarización pronunciada el 4 de Agosto de 1917 por Don Elzear S. Giuffra con discurso preliminar de Don Francisco J. Ros. Montevideo (el mismo impresor) 1918.

La Solidaridad de América, Conferencia leída por el Dr. Abel J. Pérez el 15 de Setiembre de 1917, con un discurso preliminar de Don Francisco J. Ros. Montevideo, 1917.

Rodó. Conferencia leída el 3 de Diciembre de 1917, por el Dr. Gustavo Gallinal, con un discurso preliminar de Don Francisco J. Ros. Montevideo. (el mismo impresor) 1918.

Juan Carlos Gómez Sentimental, conferencia leída por el Dr. J. M. Fernández Saldaña el 17 de Julio de 1917. Montevideo, Peña Hnos. 1918.

Memoria. Correspondiente al periodo de 1917 - 1918. Imprenta y Casa Editorial Renacimiento, de Luis y Manuel Pérez. Montevideo, 1918.

EN PRENSA :

Correspondencia Diplomática del Doctor Don José Ellauri, (1839 - 1844); con prólogo y notas de Don Dardo Estrada. Talleres Gráficos Barreiro y Ramos. 1918.

América del Sur y la futura paz europea. Historiando el porvenir. — Conferencia pronunciada el 17 de Julio de 1918, por Don Octavio Morató. Imprenta « Renacimiento », 1918.

EN PREPARACIÓN :

Tratado de la Permuta. Conferencia leída el 3 de Noviembre de 1917 por Don Juan C. Carvalho Alvarez. Imprenta « Renacimiento ». 1918.